AÑO XXXV.—NUMERO 11.065

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

VIERNES 3 DE ENERO DE 1936

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50 »
EXTRANJERO: Trimestre 15 »
Número suelto, 15 cts.

MANIOBRA ESTÉRIL

El acta de acusación de monárquicos y cedistas

Todo es escándalo, histrionismo y manoteo

Los elementos monárquicos aspiran a dar un golpe audaz con más propósito de producir un escándalo que de realizar ninguna acción depuradora.

No hay fundamento para tal actitud, pues han precedido a las medidas adoptadas oportunos asesoramientos de las autoridades más impuestas en la materia, aparte de que los responsables de esos actos tienen una reconocida solvencia jurídica y se bastan a sí mismos.

Los monárquicos, que no reconocen la Constitución de la República, que la combaten cada vez que tienen ocasión de ello y que todo su ideal consiste en suprimirla, intentan ahora alzarse como intérpretes de su pureza.

Hay que leer en los periódicos del antiguo régimen las diatribas contra la carta constitucional. Doctrinalmente la suponen un plagio de la de Weymar, achacándole cursilerías de cátedra y otras expresiones de menosprecio; prácticamente la reputan socializante y anárquica, según les conviene en cada caso, sin darse cuenta de que pueden ser juicios contradictorios. Se trata de un fariseismo bien marcado, que más ha de resaltar cuanto más se rasguen las vestiduras.

Igual que con la Constitución ocurre con el Parlamento. Antiparlamentarios, amigos de lo que vienen llamando el Estado nuevo, con una concepción autoritaria y antidemocrática, proclamando a los cuatro vientos la inutilidad de la Cámara legislativa, se muestran en esta hora de revuelo y de barullo, centinelas de las prerrogativas parlamentarias. Más que una habilidad política supone todo esto una astracanada para hacer humorismo. No se piense que pueda producir efecto alguno. Maniobra y reclamo de dialéctica forzada sin ninguna consecuencia. Porque, a fin de cuentas, si la Constitución no vale y el Parlamento no sirve ¿qué más les da una cosa que otra?

Cuando las fuerzas republicanas, las encargadas de velar por estas instituciones, encuentran la fórmula irreprochable ¿son los monárquicos los llamados a depurar lo que no les importa y cuya ruína desean?

Lo que más resalta aquí es la adhesión tímida de la Ceda, que como siempre, sin la arrogancia de las grandes responsabilidades, secunda la maniobra. Se limita a suscribir el acta de acusación contra el Gobierno. Comparte la letra y el espíritu; pero no quiere arriesgarse en la gravedad de una actitud ostensible. Además, ha hecho una protesta platónica sin atreverse a darle un sentido práctico, conociendo bien el modo de dárselo.

Total, como ha dicho el señor Portela, histrionismo, manoteo y piruetas sensacionalistas, sin más resultado que darse a conocer lo bastante para que en el porvenir nadie se deje sorprender otra vez. Y un poco de leña al fuego para sostener las pasiones hirvientes necesarias para los decaimientos electorales.

LOS ALPES SE MUEVEN

Con este corrimientode tierras han quedado aislados numerosos pueblos

GRENOBLE.—Se han producido considerables corrimientos de tierras entre los pueblos de Rosans y Eyguians, en el departamento de los Altos Alpes. Más de cuatro millones de metros cúbicos de tierras se han desplazado en un espacio de 250.000 metros cuadrados.

La carretera nacional está cortada en más de una región casi desértica.

Los daños son, sin embargo, importantes. Un molino ha quedado destruído y un puente ha sido enterrado entre las tierras movedizas. Estas han variado el curso de un río casi en un centenar de metros.

Varios pueblos de la montaña están aislados, y se temen nuevos corrimientos de tierras.

DIALOGO DE ACTUALIDAD Por Carrasco Díaz

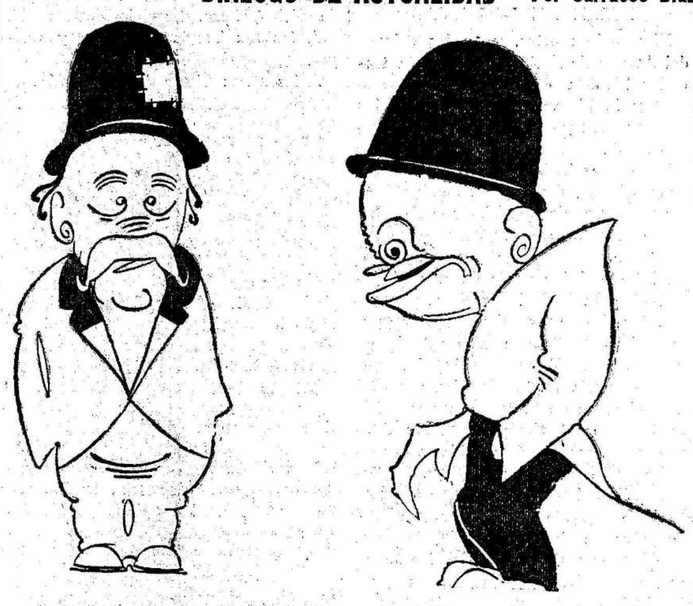

EL MONARQUICO: —¿Y qué cree usted, don Tadeo? ¿En qué quedará todo esto?
EL CEDISTA: —En que nos asarán en las urnas, don Leoncio.

UN ESPEJO OPTIMISTA

Don Alfonso se emociona viendo la proyección de una película

Que le hace concebir la ilusión de un posible retorno

ROMA.—Don Alfonso de Borbón, ex rey de España, ha visto en un cinematógrafo un noticiario sobre la restauración del rey Jorge de Grecia, espectáculo que visiblemente le ha emocionado.

Don Alfonso no perdió detalle de la película, escuchando atentamente todas las palabras de los comentarios de la misma, hablados en inglés.

La película terminaba con unas palabras aludiendo a los doce años de ausencia del rey Jorge, después de los cuales ha recuperado la corona.

Condenado a seis años de prisión por matar a su amante

MADRID.— Esta mañana en la Sala tercera de la Audiencia provincial ha tenido lugar la vista en juicio oral de la causa seguida contra Blas Antonio de la Fuente Gómez, quien el 4 de septiembre mató con un cuchillo de pequeñas dimensiones a su amante María Barrús, en la calle de Francos Rodríguez.

La defensa ha hecho notar a la Sala, diferentes atenuantes, tales como la de obcecación y ofensa graves por parte de María Barrús. Terminó solicitando la absolución de su defendido. El fiscal solicitó doce años y un día de prisión.

La Sala dictó sentencia condenando a Blas Antonio a seis años y un día de prisión mayor y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Rogamos a nuestros abonados que cuantas deficiencias encuentren en el reparto del periódico, lo comuniquen a nuestra Administración, Tel. 1606.

PETARDILLOS

Sembradores de cizaña

Quisiéramos ver serenidad en nuestros adversarios políticos. Pero la serenidad es una disposición espiritual que sólo puede prender en inteligencias próceres, en entendimientos muy cultivados. La serenidad excluye la pasión y es enemiga de la violencia. El hombre que profesa honradamente un ideal, religioso o político, pretenderá por medios lícitos inculcarlo en sus semejantes por la persuasión, por la propaganda inteligente, por los mil medios divulgadores de que hoy dispone la civilización, convencido de que las verdades que sustenta son de tal peso, que terminarán, tarde o temprano, por conquistar las conciencias.

Pero esta propaganda de ideales la hará limpiamente, honestamente, sin que la ira descomponga su rostro ni la pasión enturbie su discurso con amenazas siniestras, ni el odio crispe sus puños con ademanes vengativos. Quien así procede reflejará un temperamento, nunca una inteligencia.

Es muy otro el gesto del sembrador inteligente, con fe en los ideales que sustenta. Al echar la semilla en el surso lo hará humildemente, como quien cumple un deber de conciencia y de humanidad, con el gesto bíblico del sembrador de las parábolas evangélicas, convencido del sacrificio que hace en aras de la humanidad.

"El primero es el sembrador de cizaña. El segundo, de trigo." Y dijo el Rabí de Galilea:

"No arranquéis la cizaña, que también arrancaréis el trigo. Dejad crecer junto lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Coged primero la cizaña y atadla en manojos para quemarla; mas recoged el trigo en mi alfolí."

PETICION DE LIBERTAD PROVISIONAL

La hacen los señores Negrín y Bugeda en favor de numerosos presos

MADRID.—La secretaría de la oficina parlamentaria socialista ha facilitado la siguiente nota:

"Esta mañana estuvieron en la Fiscalía general de la República y en el ministerio de Justicia los señores Negrín y Bugeda.

Gestionaron la posibilidad de que sean concedidas libertades provisionales y prisiones atenuadas a los numerosos presos que desde octubre de 1934 están en las cárceles.

Pidieron asimismo, al mini[illegible] se reúna lo antes posible la Junta encargada de examinar las propuestas de libertad condicional, entre las que se hallan las de los miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid.

El señor Becerra se mostró bien dispuesto a atender estas peticiones".

EL ASUNTO DEL DÍA

Por vez primera, en el actual régimen constitucional, es prorrogado el Presupuesto, por decreto

Y en el preámbulo se afirma que para ello es innecesaria la intervención de las Cortes

MADRID.—El decreto publicado en la "Gaceta" prorrogando por un trimestre los presupuestos de 1935 dice así:

PREAMBULO

Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez desde que está en vigor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto. Tal circunstania, y la que—originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de acordar tal declaración, sin intervención del Parlamento, inducen al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución, que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del código fundamental del Estado ordena que "si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto".

Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e indudable lo que ha de hacerse, cuando se da la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la mera y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuído en la Constitución es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución, que en su artículo 62 enumera concretamente las facultades de la Diputación permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos, por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80 relativo a los decretos-leyes; pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuanto se refiera a presupuestos o sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por coveniencias y razones de otra índole. En 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que, sobre no haber contado con el voto de las Cortes, no respondía a las necesidades del nuevo régimen político; en los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder los Gobiernos autorizaciones de créditos que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos y que representan una transferencia a otros poderes de facultades que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo, cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal. Al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de presupuestos a las Cortes, sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado el presupuesto, la prórroga del que venía rigiendo, no otorga a poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales para el nuevo ejercicio los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes, con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual, para que las contribuciones e impuestos sean exigibles y realizables es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido, el precepto constitucional, que obliga a prorrogar el presupuesto anterior, más que una facultad es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, pues cuanto significa imposición o modificación de tributos se somete a la Cortes por las leyes especiales e independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el Jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno, lo que pone de manifiesto, que mientras el presupuesto en nuestra Constitución, es atribución al parlamento, la prórroga, es acto distinto, que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declarar prórroga, la vigencia del presupuesto anterior cae dentro del límite exclusivo del poder ejecutivo.

PARTE DISPOSITIVA

En mérito de lo expuesto y en ejecución de lo que establece el párrafo tercero del artículo 107 de la Constitución, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.—Durante el primer trimestre del año 1936, regirán en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935, por la ley de 29 de junio del mismo año, con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos.

Artículo 2.—Se prorroga en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones españolas del Africa Occidental.

Artículo 3.—Por el ministerio de Hacienda, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Manuel Rico Avello.

EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Mariano Ruiz Funes pronuncia un vibrante discurso político

En el teatro Moderno, de Alcázar de San Juan, se celebró el anunciado acto de Izquierda Republicana.

El presidente del Comité local, señor Díaz Muñoz, hizo la presentación de los oradores y expresó la importancia del mitin.

A continuación habló el ex director general don Luis Doporto. Analiza la situación política y dice:

"Hay que hablar de los dos bienios: a un lado, el primero, con sus hombres y sus orientaciones e ideales; a otro, la turbamulta, que no le preocupó más que la defensa de sus intereses. De aquéllos aprendimos algo; éstos, nada nos enseñaron. Ya está muerto el segundo bienio y estamos abocados a nueva lucha, lucha en la que se ventila el porvenir de la República por lo menos para ocho o diez años ,ya que se agotó la facultad presidencial de disolución y las nuevas Cortes han de elegir nuevo presidente.

En esta lucha tenemos que afrontar, pues, un nuevo matiz, la duración en el tiempo, matiz que es preciso puntualizar para darnos cuenta de la trascendencia del momento que vivimos.

Optimista de siempre, lo sigo siendo hoy; no es posible creer que izquierdas y obreros hayan perdido toda noción de la realidad. En las coaliciones que se tramitan, cuyas condiciones no entro a determinar, porque eso lo hará quien deba, no han de entrar los mismos que entraron en el Pacto de San Sebastián y que luego traicionaron lo pactado. (Aplausos.) El campo está libre de traidores.

Nos obligan unas cuantas cosas a ir juntos: no hay republicano..., republicano ni obrero que antepongan nada a la amnistía que tenemos obligación de dar para los presos; así, pues, sobre amnistía, restablecimiento de la legislación social y continuación de la obra del bienio glorioso con ritmo acelerado hemos de establecer la lucha electoral, arma formidable que tenemos para ganar la batalla.

Y si lo apuntado no bastara para establecer una unión, téngase en cuenta que la gota que llenó el vaso y que acabó con la Monarquía fué el fusilamiento de dos hombres: Galán y García Hernández. Pues bien; pensad que si dos hicieron movernos a todos, hoy son muchos más los muertos que nos reclaman, no para vengarlos, sí para hacerles justicia y evitar la caída de más. (Una gran ovación se oye al terminar de hablar Doporto.)

Se levanta a hablar Ruiz Funes, y se

Mariano Ruiz Funes

empalma la ovación, que dura un rato. Dice que por todas las provincias de Castilla celebra hoy Izquierda Republicana numerosos actos, en los que se abordan temas de especial preocupación respecto de la legislación social.

Habla de la República y antirrepública. Acudamos—dice—a esa maestra que es la Historia y veremos que la situación por que atravesamos en España es igual a la que atravesó Francia en su tercera República. Evoca la figura de Gambetta, invadido París en 1870. Se nombra a Thiers presidente de la República, y los monárquicos franceses se apoderan de ella; es lo que se conoce con el nombre del septenado de Mac-Mahon; y se da la ejecución de un pequeño detalle: el pequeño detalle de unas elecciones; en ellas vencen juntos los hombres constructores de la anterior República. Gambetta vence; la democracia francesa salva a Francia. Que sea en España la democracia quien salve la República, las esencias de la República.

Se ha dado este hecho insólito: la República ha estado gobernada por monárquicos, por "accidentales" de las formas; pero éstos no pueden gobernar la República. ¿Es que por acaso, se pregunta, ensayaron la aplicación de nuevos talentos a la resolución de los graves problemas planteados? No sólo no los resolvieron, sino que los complicaron; han dejado tras sí una estela de dolor. Uno de sus representantes genuinos padeció convulsiones epilépticas al abandonar la gobernación, y manejó las instituciones como cosa particular. (Aplausos.)

¿Qué han hecho? Han defendido intereses particulares, han encubierto negocios; en el área del Derecho penal se sanciona el encubrimiento; son los mismos los autores que los encubridores.

Se ha caracterizado esta etapa por la misma anarquía que se caracterizó el Poder al final de la Monarquía, tan perturbado el Poder, la República es un nuevo edén, es el orden estructurado sobre nuevas normas. Estas gentes son la anarquía. España es consustancial con la República. Ellos renacieron la zancadilla, la deslealtad. Cuando se trató de deshonrar y destituir estuvieron presentes; cuando se trataba de votar restricciones a humildes funcionarios, votaron con Chapaprieta; pero cuando se trata de votar un impuesto sobre la herencia de lejanos—no ya próximos—parientes, entonces se alzaron violentamente contra él, dividiendo a los españoles en dos clases: una, la de los humildes, que resignadamente han de sufrir la poda de su mísero haber; otra, la de los pudientes, que se resisten a toda poda del más liviano de sus privilegios. (Aplausos.)

Nunca las derechas han defendido a la religión. No; les preocupó el artículo ter-

(Continúa en la página 3.ª)

Se posesiona el nuevo gobernador de Asturias

Que asegura ser un republicano cien por cien

OVIEDO.—A primera hora de la mañana de hoy ha salido con dirección a La Coruña el gobernador que acaba de cesar señor Bermúdez de Castro, acompañado de toda su familia que es numerosa, y que había llegado a Oviedo el lunes.

En el rápido de Madrid llegó por la mañana el nuevo gobernador general de Asturias don José María Friera, ex gobernador de Salamanca. Le esperaba en la estación el presidente de la Audiencia, el alcalde de la ciudad, autoridades civiles y militares y un grupo de amigos, algunos de ellos pertenecientes a la organización política a que ha pertenecido en sus primeros tiempos el señor Friera. Se dirigió desde la estación al gobierno general, y pasó a sus habitaciones particulares.

A mediodía bajó al despacho y recibió al secretario don Benigno Arango que le presentó al personal. Después recibió a los periodistas. Comenzó diciéndoles que tenía un sentido recuerdo para Salamanca, donde se le había dispensado una despedida cariñosísima y que durante los tres años que estuvo al frente de aquel gobierno, recibió la colaboración de todos los sectores sociales. Los periodistas le dijeron que la política en Salamanca era bastante diferente a la de Asturias, especialmente en el orden social, y contestó:

—En efecto, no hay el estado pasional que existe en Asturias ni el espíritu de revancha; pero desde luego hay conflictos de importancia. Yo he tenido algunos en los cuales gracias al auxilio que me prestaron todos los sectores políticos he podido resolverlos con éxito. Por eso estoy muy agradecido a los elementos de aquella provincia.

Se refirió después a su actuación en Asturias, y dijo que esperaba de sus paisanos (él es de Gijón) le ayudasen en su propósito de pacificar los espíritus de Asturias, lo que constituiría su máximo galardón. Tiene el propósito también de amparar en su derecho a todos, siempre que estén dentro de la ley. En cuanto al orden público, lo mantendrá a toda costa, y espera la actitud discreta de todos los sectores políticos para llegar cuanto antes la absoluta normalidad. Las puertas de su despacho estarán abiertas para todo el mundo; pero no permitirá que, a pretexto de amistad, le invadan.

Le preguntamos qué plan tenía en cuanto a la reorganización de Ayuntamientos y de la Diputación de Asturias, y dijo que hasta ahora no tenía órdenes del Gobierno en este sentido, y esperaba, por lo tanto, la decisión del Gobierno. También se le preguntó en qué partido político militaba.

—En ninguno. Desde la disolución del partido radical-socialista soy absolutamente libre e independiente. Sí soy republicano cien por cien y liberal, y sobre todo, enamorado de la justicia.

Terminó pidiendo la ayuda de todos para la labor imparcialísima con miras al bien de la patria y de Asturias, que está dispuesto a realizar aquí.

Dos personas mueren sepultadas

PARIS.—Ayer por la tarde se produjo en la carretera entre Versalles y Le Pecq un desprendimiento de tierras que sepultó a dos personas.

Después de ímprobos esfuerzos, se logró extraerlas cuando ya eran cadáveres.

En seguida de conocerse la catástrofe fueron avisadas las guarniciones de Versalles y de Saint Germain, que acudieron al lugar del suceso para dejar libre la carretera.

"La Verdad", combatiendo a las izquierdas habla de "verdugos en pandilla".

Bonito lenguaje para los del orden.

Y luego achacan a los demás vocablos soeces. ¡Eso es elegancia!

Hay que insultar al adversario llamándole ladrón, asesino y verdugo.

Y al respeto ajeno que le den garrote.

—o—

Eugenio D'Ors ha escrito en cierto libro esta sentencia, sobre poco más o menos:

"Se habla mucho de los borregos sumisos; pero hay que guardarse de los borregos desmandados."

—o—

Don Alfonso Carlos de Borbón ha sustituído delegado suyo en España a don Manuel Fal Conde y ha instituído en Consejo de la Comisión Tradicionalista a don Esteban Bilbao, don Manuel Senante, Larramendi, Lamanié y otros caballeros.

¡Sea enhorabuena por el enchufe!

—o—

Cuéntase que el gestor afianzado del impuesto de carnes señor Balibrea, recibió la visita de un amigo para interesarse por colocar a cierto individuo como empleado de dicho arbitrio.

El gestor, con amabilidad suma, lápiz en ristre, dijo a su amigo:

—¿Cómo se llama ese sujeto?

—Timoteo Cordero Matute—contestó el visitante.

—¿Matute? Pues lo siento mucho, pero no puedo colocarlo—replicó lívido el gestor.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

VIDA LOCAL Y REGIONAL

El "gordo" en Murcia

—o—

LA NOTICIA

A mediodía de ayer comenzó a circular por Murcia la noticia de haber sido agraciada con el premio mayor de la popular lotería del "Niño".

Poco después se confirmó tan agradable noticia, y por la Asociación de la Prensa, donde se anunció el número premiado, comenzó a desfilar numeroso gentío, ávido de comprobar si habían sido favorecidos por la suerte.

La noticia cundió rápidamente por la ciudad, haciéndose los comentarios propios del caso, y los periodistas se pusieron en actividad en busca de los agraciados por la fortuna.

Nos dirigimos a la Administración del Puente, que es la que ha vendido el número premiado, entrevistándonos con el dueño de la misma, el popular Federo, el cual nos manifestó que dos décimos del billete los había repartido entre sus amistades, en participaciones de a peseta, no habiéndose quedado él con ninguna participación.

UNA SORPRESA AGRADABLE

El vecino de Alcantarilla, Jerónimo Pellicer, quien se encontraba en Murcia por haber venido al mercado, cuando se dirigía a tomar el coche para trasladarse a su domicilio, se paró ante la pizarra expuesta en dicha Administración, para comprobar si le había correspondido el premio, y, cuando ya estaba desanimado al ver que no le había correspondido ninguna participación y al guardarse las papeletas para comprobar después si había tenido suerte en la "pedrea", vió, con sorpresa, que le habían quedado dos papeletas en el bolsillo, las cuales vió que correspondían al número premiado.

Atolondrado por la alegría penetró en la Administración, con ruidosas expresiones, en demanda de que se le hiciese efectivo el premio.

El dueño le dijo que era imposible abonarle hasta que no llegara la lista y se hiciese la comprobación oficial.

Al enterarnos de que uno de los décimos había sido adquirido por empleados de Telégrafos, nos trasladamos a este Centro para adquirir noticias sobre el particular. Allí nos comunicaron que había sido agraciado en un décimo el cobrador de telegramas Clemente Campillo, el cual le había dado la mitad a don Pedro del Rey.

Como quiera que dichos señores, al enterarse de la grata noticia abandonaran las oficinas para ir a comunicársela a sus familiares, nos informaron de su domicilio, adonde fuímos a visitarlos.

LE CAE "SIN JUGAR"

En la plaza de Camachos, número 14, tercero, encontramos a don Pedro del Rey, al cual dimos la enhorabuena y le pedimos nos facilitara detalles.

Muy amablemente, el señor del Rey, después de invitarnos con unos cigarrillos, nos comunicó que, en efecto había sido agraciado con el premio. Nos dijo que quien adquirió el décimo fué Clemente Campillo, el cual le cedió la mitad del mismo, pero sin haberle dado recibo.

Añadió que hay que hacer resaltar la prueba de honradez dada por el depositario del décimo, el cual apenas conoció la feliz noticia se apresuró a comunicársela, diciéndole que le habían caído a cada uno veinticinco mil pesetas.

Aunque el señor del Rey no tiene en su poder ningún recibo del depositario del décimo, se muestra muy tranquilo y confiado ante la hombría de bien de su amigo Clemente Campillo.

EN CASA DEL SEÑOR CAMPILLO

Personados en casa de éste, nos recibió amablemente, y nos dijo que la adquisición del décimo premiado la hizo en la Lotería del Puente, en donde se le ocurrió entrar a comprarlo, al pasar por allí casualmente, ratificando todo lo dicho por el señor del Rey.

LO QUE ALIMENTA LA LOTERIA

Después de las anteriores visitas fuímos a ver a un individuo apodado "El Sordo", natural de Alquerías, el cual se encontraba en el Bar de la Puxmarina.

Nos dijo que al comunicarle la noticia de que le habían tocado cincuenta mil pesetas, estaba comiendo, y que la impresión fué tan grande que no pudo contenerse, y le pegó un puntapié al plato de albondiguillas que estaba ingeriendo.

No porque estuvieran malas las albóndigas, que conste, sino porque su categoría no le permitía comer de ahora en adelante ciertos manjares.

GOBIERNO CIVIL

—o—

El nuevo gobernador toma posesión

Ayer mañana a las ocho y media llegó a esta capital, en automóvil, procedente de Alicante, el nuevo gobernador de la provincia don Francisco Gozalbez Ruiz.

Inmediatamente el señor Clemencín le posesionó de su cargo, recibiendo a continuación gran número de visitas.

A la una y media recibió a los periodistas a los que dijo que él está muy al corriente de las necesidades de esta provincia, por haberla recorrido en anteriores épocas, en viajes de propaganda electoral.

Agregó que durante el tiempo que desempeñe el mando de la provincia, no se dejará guiar de partidismo de ninguna clase, y que no viene entregado a partido, ni persona alguna. Su labor será constructiva, de cordialidad y siempre guiado por la más estricta justicia.

Aunque ustedes vean—prosiguió—que soy visitado por personajes políticos y que dichas visitas sean algo frecuentes, deben de tener en cuenta que yo no tengo preferencia por nadie y que no he recibido instrucciones por parte del Gobierno en ese sentido, pues de lo contrario no hubiera aceptado el honroso encargo que me ha sido confiado.

Mi propósito—terminó diciendo—es atender todos los problemas que afecten a Murcia, todos los cuales procuraré resolver de la mejor manera posible.

Traslado de una secretaría

Ha sido trasladada la secretaría de la Junta consultativa e inspector de Espectáculos públicos, a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, en el edificio de este Gobierno civil, por haber sido nombrado secretario de dicha Junta don Antonio Almela Pujante, a donde deberán cursarse todos cuantos se refieran con los espectáculos públicos de la provincia.

Visitas

El señor gobernador recibió ayer mañana las visitas siguientes:

Don Víctor Pérez de Pacheco, señor alcalde de Abanilla, don Jesualdo Cascales, señor secretario de la Junta de Espectáculos, señor secretario de la Junta de Beneficencia, señor director técnico de la Confederación.

Información municipal

—o—

No se reune el Consejo de Hombres Buenos

Para ayer mañana estaba citado a reunión el Consejo de Hombres Buenos.

No pudieron hacerlo por no acudir los señores don José Alegría, don José Ródenas Caballero, don Francisco Cano y don Agustín Virgili.

El presidente, señor García Valcárcel, acordó imponerle a cada uno de ellos una multa de diez pesetas.

El arreglo de calles

El gestor municipal, señor Servet, manifestó a los periodistas que en relación a la petición de arreglo de la calle de Saurín, que ha sido formulada por algún periódico, tenía que decir que hace ya tiempo que está acordada la pavimentación, pero que no se ha hecho porque se está gestionando la expropiación de unas casas, para hacer la alineación con arreglo al proyecto.

Agregó que también había ordenado sea limpiado el alcantarillado de la calle de la Rambla, que estaba obstrucionado.

El concurso de recaudador

Los periodistas visitaron al alcalde, señor Fontes Pagán, el cual les manifestó que la Comisión de Hacienda había llegado a un acuerdo en lo referente a la adjudicación del concurso de recaudador de arbitrios municipales en la Lonja.

Indicó que en la sesión de esta tarde se tratará de dicho asunto, siendo resuelto en definitivo.

La Comisión de Ensanche

Uno de los informadores le preguntó si ya había tomado algún acuerdo la Comisión de Ensanche. Contestó que el sábado por la tarde se reunirá de nuevo, para ponerse de acuerdo en cuanto a Reglamento y proyectos se refiere.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

—o—

La Sección Administrativa de Madrid envía para su trámite expediente suscrito por doña Natividad Mondéjar Meca, viuda de don Antonio Gallar García, solicitando la pensión reglamentaria.

—o—

Se diligencia título administrativo de don Máximo Julio Abellán Llerandi, nombrándole por concurso - oposición maestro en propiedad de Sección de la Graduada de niños aneja a la Normal del Magisterio con el mismo sueldo que viene disfrutando de 4.000 pesetas. Casa en Cehegín como maestro provincial de la escuela unitaria número 5, que será adjudicada al aspirante con mejor derecho con el carácter de interino.

—o—

Doña María Maroto, directora de la Graduada de niñas aneja a la Normal del Magisterio remite certificación acreditativa de haber hecho las prácticas ordenadas por el ministerio la maestra que fué de Molina de Segura doña María Encarnación Paterna García.

—o—

Don Rogelio Prefasi, maestro en propiedad de Cehegín y su señora la maestra de Archivel (Caravaca), doña Mariana Campo Tarín, presentan expediente solicitando por derecho de consortes las escuelas vacantes de Raal, Ayuntamiento de Murcia.

—o—

Se halla a la disposición de don Ricardo Sáinz Sánchez el título de bachiller en letras que ha remitido el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros de Madrid.

¡AÑO NUEVO, VIDA NUEVA!

Reorganice sus negocios a base del sistema

RONEO

Fábrica de Muebles de Acero de todas clases.

REMINGTON

La mejor máquina de escribir, de fama mundial. Pida demostraciones sin compromiso alguno a:

RONEO UNION CERRAJERA, S. A. REMINGTON.

MURCIA: Platería 49 1.º Teléfono 1250

CARTAGENA: Medieras 7. Teléfono 1510. Taller de reparaciones.

Mercados

—o—

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,23 pesetas; tomates, 0,35; pimientos gordos, 1,00; boniatos, 0,21; chirivías, 0,35; nabicoles, 0,05; cebolla seca, 0,05; alcachofas, 0,60; habas, 0,35; ajos secos, 1,00; apios, 0,35; cardos, 0,35.

FRUTAS

Peros, kilo, 0,60 pesetas; peras, 0,80; uva, 0,30; melones, 0,25; naranjas, el ciento, 1,50; limones, kilo, 0,28; dátiles, 0,25; granadas, 0,30.

GENEROS DE CUENTA

Cebolla tierna, talla, 3,00 pesetas; ajos tiernos, 3,75; lechugas, docena, 0,40; coliflores, 1,50; rábanos, 0,30; acelgas, 0,10. coles, 2,00

Pescados

Merluza, kilo, 7,00 pesetas; pescadilla, 4,00; atún, 7,00; calzón, 3,00; pajel, 2,50; calamares, 6,00; jibias, 3,00; pulpos, 1,60; gallinas, 4,00; bonito, 3,00; bacalao, 1,00; salmonetes, 6,00; sardina, 1,40; boga, 1,20; chirrete, 1,40 lenguados, 8,00.

MARISCOS

Gambas, kilo, 7 pesetas.

Pimiento

Relación de precios del Salón de Contrataciones de pimiento molido y ñoras en el día de ayer.

Cáscara en polvo, primera, de 25 a 27 pesetas arroba.

Cáscara en polvo, segunda, de 17 a 19 pesetas arroba.

Pimiento en polvo, tercera, de 14 a 16 pesetas arroba.

Pimiento en polvo, corriente, de 10 a 12 pesetas arroba.

Pimiento en polvo, bajo, de 5 a 7 pesetas arroba.

NOTICIAS

—o—

Con dirección a Madrid partió anoche en el correo el diputado a Cortes por ésta don Agustín Virgili.

—o—

Ha salido para Madrid el presidente del Colegio de Abogados de Murcia, don Pedro Baró.

—o—

Han llegado a Murcia: de Madrid, los señores don Alejandro Freslón, don Manuel Larie Iglesias, don Lino Ordiales Oroz y don Antonio López Sánchez.

De Valencia, don José del Río Sánchez, don Rafael Canard Gil y don Juan Señón Mengua.

De Granada, don Alfonso Martínez Jiménez.

De Alcoy, don Miguel Miró Coloma.

De Bujalance, don Juan Ferrer Martínez.

—o—

En el día de ayer dió a luz una preciosa niña, Doña Rosario Gandía Elena, esposa de nuestro buen amigo, el oficial del Banco de España, D. Andrés Gotardo Sánchez.

Tanto la madre como la niña se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los felices padres nuestra más sincera enhorabuena.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

—o—

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan

Natalicios, 8; matrimonios, 1; defunciones, 5.

Juzgado de la Catedral

Natalicios, 9; matrimonios, 2; defunciones, 3.

MATADERO

—o—

Animales sacrificados ayer

Terneras, 5; reses menores, 174; cerdos, 5; pavos, 5; gallinas, 18.

De la Región

—o—

Algezares

BAILE DE LAS UVAS

El pasado martes, y en los salones del Ateneo Agrícola, se celebró la tradicional fiesta de despedida del año 1935 y la bienvenida al 1936 con las clásicas uvas y elección de "Miss Ateneo 1936".

El local se hallaba abarrotado de selecto público, destacándose la nota de concurrencia de bellísimas señoritas, que con sus bellos rostros realzaban la fiesta.

El baile fué amenizado por el joven pianista Rafael Martínez.

A las doce se comieron las uvas y se recibió el año con gran entusiasmo y alegría. Seguidamente el jurado, compuesto por la Junta directiva procedió a la elección de la señorita que había de ostentar el título de "Miss Ateneo 1936", resultando elegida la encantadora señorita Paquita Blaya Quiñonero, hija del comandante de este puesto del cuerpo de Carabineros don José Blaya y de doña Jacinta Quiñonero. El público acogió el fallo del jurado con una estruendosa ovación y gran prueba de júbilo.

El Ateneo obsequió a la señorita con un precioso bolso.

NUEVA DIRECTIVA

El Ateneo Agrícola e Instructivo ha nombrado la nueva Junta directiva que ha de regir en el año 1936; ésta ha quedado formada de la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Alemán Ruiz; vice, don Emilio Ballester Mármol; secretario, don Agustín Clares González; vice, don Joaquín Clares Ruiz; tesorero, don José Barceló Alemán; vocales, don José Ruiz Barceló, don José Almansa Alemán, don Agustín Ruiz Almansa y don Alejandro Clares Martínez.

Felicitamos a la nueva Junta y le deseamos muchos aciertos.

Mazarrón

NUEVA DIRECTIVA

El día 29 del actual, la sociedad Gran Casino, de esta localidad en junta general celebrala, eligió la siguiente junta directiva para el año 1936:

Presidente, don Salvador Jorquera Campillo; vice, don Jesús Molina Juarez; tesorero, don Ginés Jorquera Campillo; contador, don Ginés Gallego Muñoz; secretario, don Francisco Ruiz Valdivieso; vocales, don Luis Corbalán Alvarez, don José Zamora Macian, don José María Méndez Bonmatí; don Angel Navarro, don Alejo Espinosa Heredia, don Juan José Oliver Zamora.—C.

Alhama

NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL

Con la natural sorpresa, pero con verdadera satisfacción, se ha recibido en Alhama la noticia del nombramiento de diputado provincial, recaído en el prestigioso propietario y exportador de ésta, D. Antonio López Méndez.

Hace muchos años que el Sr. López Méndez milita como jefe de partido, y bien ganado tenía el cargo que ahora acaba de concedérsele. Su sólida posición económica, sus múltiples negocios de exportación y su categoría social, le hacen merecedor del puesto en que le han colocado, y desde el cual procurará algunos beneficios para su pueblo.

Ya en tiempos se abrió, por su mediación, la sucursal del Banco de los Previsores del Porvenir, en la cual ocupó la presidencia, puesto que hoy desempeña uno de sus hijos, D. Antonio López Cerón, que disfruta de generales simpatías, y entonces, como siempre, demostró su interés por los asuntos del pueblo.

Hoy se le presenta ocasión más propicia para laborar en beneficio de las peticiones a que tienen derecho los Ayuntamientos, y de los cuales jamás disfrutó el nuestro; y es de suponer que, al fin, se consiga algo de tantas cosas como a los demás les han concedido.

Con la designación, pues, de este cargo a favor del Sr. López Méndez, tiene Alhama un defensor en la Diputación provincial, y esperamos ver pronto, tan pronto como se pida algo, su gestión favorable como hasta aquí no lo tuvimos.

Con este motivo está siendo muy felicitado por amigos y conocidos, pues su nombramiento ha sido acogido por todos con verdadera complacencia.

A las demás felicitaciones unimos la nuestra cordial y sincera, esperando su actuación que, indudablemente, corroborará nuestras esperanzas.—C.

Radio Murcia

—o—

PROGRAMA PARA HOY

A las 13: Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14: Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos.

Czarda (Monty), por Rode y su orquesta Tzigana.—"Carnicerito de Méjico" (Pagán), pasodoble flamenco. Música variada.

A las 15: Cierre de la estación.

A las 19: Emisión femenina (dedicada a los radioyentes femeninos).

Atardecer romántico. Una hora de arte radiado. Música, poesía, arte. Intercaladas crónicas de modas.

A las 20: Emisión de la noche. Programa del radioyente.

A las 20,30: Cambios de moneda. "La fiesta del pueblo" pasodoble (Alonso). Música variada.

A las 22: Hora oficial. Información regional y local. Selección de la zarzuela, "Luisa Fernanda".

A las 22,45: Información y noticias de última hora. Servicio de Madrid.

A las 23: Tanda de valses y tangos.

A las 23,30: Cierre de la estación.

SUCESOS Y DENUNCIAS

—o—

POR ROBAR UNA BICICLETA

En la calle de la Platería y a requerimiento del vecino del Esparragal, Antonio Valera López, se detuvo al vecino de Cieza, Juan Ríos Ríos, el cual había quitado una bicicleta a un tal Pepe Carreras.

DETENIDOS POR RIÑA Y ESCANDALO

Han sido detenidos por reñir y promover un gran escándalo, en la calle de San Juan, el betunero José Sánchez González y María García Fernández.

Farmacias de guardia

—o—

Día 3

Sánchez Solís.—Santa Eulalia, 11. Teléfono 2947.

Flores.—Pascual, 10. Teléfono 1849.

DIPUTACION PROVINCIAL

—o—

El nuevo delegado del Hospital

Al acudir ayer mañana los informadores a la Diputación provincial, fueron recibidos por el presidente, señor Unanua.

Les manifestó que había acordado nombrar delegado de la Diputación en el Hospital, al anterior presidente, señor García Villalba. Todos los demás delegados han sido confirmados en sus puestos respectivos.

También indicó que había confirmado en su cargo de secretario particular, al funcionario don Manuel Navarro.

TOROS

ANECDOTARIO

Nuestro querido amigo y compañero en revisterismo taurino Dionisio Peñafiel es, como todo el mundo sabe, un belmontista "enrage". Deseoso de tener un retrato del ídolo, le escribió una carta al trianero; pero Juan no le contestó, ocupadísimo en las faenas de sus fincas de Andalucía. Insistió nuevamente, y nada. Nuestro amigo, un tanto amoscado, triplitió con otra carta concebida en los siguientes términos:

"Es inútil que se resista a mandarme el retrato; estoy decidido a escribirle todos los días hasta después del de Juicio, con lo que conseguiré que se arruine usted con sólo la perra chica del cartero."

Juan, a vuelta de correo, le mandó el retrato, diciéndole:

"En vista de esa amenaza, que no tiene precedente ni en los tormentos dantescos, le envío mi saludo cordial y el retrato."

Esta anécdota tuvo su segunda parte en octubre del año 34, en Hellín, y en cuya plaza toreó el diestro sevillano, que, dicho sea de paso, estuvo superiormente.

Peñafiel fué a visitarlo y le interrogó:

—¿Se acuerda usted de mí?

A lo que contestó el torero con el socorrido disco de... ¡su cara no me es desconocida!

—Yo soy el de la carta aquella...—balbuceó Dionisio.

Y Juan, incorporándose en el lecho y poniendo un gesto tragicómico en su rostro, al mismo tiempo que alargaba el mentón, exclamó:

—¡¡Hombre, claro!!

Noticias taurinas

LA TEMPORADA EN MADRID

"Chavito", el revistero taurino de "La Nación", se ha entrevistado con los directivos de la empresa de la plaza de toros de Madrid, don José Alonso Orduña y don Carlos Gómez de Velasco.

De esta entrevista son las siguientes preguntas y respuestas:

—"¿Qué preparan ustedes?

—Primeramente vamos a acometer las obras del arreglo definitivo del ruedo. Desaparecerá una capa impermeable que hay a unos 35 centímetros del nivel del suelo y se construirá una porosa para que se afiance la arena.

—¿Cuándo empezará la temporada?

—Si el tiempo se presta a ello, si es bonancible, si no hace mucho frío, el 16 de febrero se abrirán las puertas de la Monumental. Después, como es tradicional, el domingo de Pascua será la inauguración de la temporada formal, y el martes 14 de abril se celebrará la corrida de Beneficencia, con reses de don Bernardo Escudero (Albaserrada).

—¿Tienen muchos toros comprados?

—Las corridas siguientes: Ayala, Bernardo Escudero, doña Emilia Mejías, Fermín Martín Alonso, Guadalest, doña Carmen de Federico, Clairac (don Rafael y don Leopoldo), Paco Coquilla, Sánchez Fabrés Hermanos, José López Cobos, Hermanos Villagodio, Antonio Luis Sánchez (Trespalacios), Juan Terrones y doña Francisca Melgar. De cada uno de estos ganaderos tenemos una corrida, menos de Paco Coquilla, que contamos con dos.

—¿Y novilladas?

—Hasta ahora hay adquiridos astados de doña Carmen de Federico, Coquilla, Ayala y Nemesio Villarroel.

—Por ahí se dice que no habrá abono.

—Hasta ahora no hay nada decidido en firme; pero caso de que el abono desapareciese, se darían unas tarjetas para tener derecho a una localidad que se les reservaría a los poseedores de las citadas tarjetas.

—¿Y de toreros?

—Queremos contar con todos, pues tenemos el proyecto de dar grandes corridas, las mejores combinaciones posibles. Pero no pensamos pagar lo que hasta ahora cobraban los toreros. Buscamos y proponemos una rebaja de honorarios, pues en la temporada última, con llenos, no hemos ganado dinero.

—¿Si no aceptan?

—Nos veremos obligados a prescindir de aquellos que no se avengan a razones, y entonces dedicaremos las corridas buenas a toreros de segunda fila y alguno dará el estirón. Acuérdese del caso de Pastor y el Gallo, que como consecuencia de un pleito taurino pudieron salir del olvido.

—¿Les quedan contratos incumplidos de la temporada última?

—Sí. Le debemos corridas a Antonio García "Maravilla", Manuel Jiménez "Chicuelo", Joaquín Rodríguez "Cagancho" y Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma".

EL PICADOR PERETE HA MUERTO

Ha muerto en Madrid el buen picador de toros Miguel Molina "Perete".

Ultimamente había figurado en las cuadrillas del "Gallo" y "Valencia II".

CARNICERITO DEJA LA ESPADA

El matador de toros Bernardo Muñoz (Carnicerito) abandona la espada para ingresar de peón con el novillero José Ignacio Sánchez Megías.

Le deseamos muchos éxitos al valiente torero.

EL PROBABLE EMPRESARIO DE CADIZ Y DE ARANJUEZ

Para estas dos plazas, el que cuenta hasta ahora con más probabilidades y es casi seguro, sea el nuevo arrendatario, es nuestro buen amigo don Francisco Casado (Fatigón).

LASERNA QUIERE TOROS GRANDES

Se asegura que Victoriano de la Serna ha pedido a la empresa de Madrid, con la que ha firmado ocho corridas de toros, que las corridas que sean destinadas para él sean grandes y con pitones.

¿Pero qué es esto, Victoriano?

DON DIQUELA

LO QUE DICE LA "GACETA"

—o—

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia

Decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el presente mes de enero.

Otro nombrando representante del Estado y de la Generalidad, para completar la valoración de los servicios estatales traspasados a la Generalidad de Cataluña.

Otro concediendo al gobernador general de Cataluña la facultad de poder autorizar a la Generalidad y a los Ayuntamientos de la región autónoma para que en el presupuesto ordinario que habrá de regir en 1936 puedan continuar consignados los recursos de carácter extraordinario, concedidos temporalmente por el Parlamento de Cataluña.

Hacienda

Decreto prorrogando por el primer trimestre del año 1936 los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935.

Otro admitiendo a don Joaquín Payá López la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro ídem a don Emilio Niembro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Otro ídem a don Emilio Niembro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

Instrucción pública

Decreto admitiendo a don Teodoro Pascual Cordero la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro ídem a don José López Varela la dimisión del cargo de director general de Primera enseñanza.

Obras públicas y comunicaciones

Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de intensificación de embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia.

Otro ídem a la Junta de Obras del puerto de Vigo para anunciar y celebrar el concurso de adquisición del material que se indica.

Otro admitiendo a don Mariano Benlliure y Tuero la dimisión del cargo de delegado del Gobierno de la República en la Caja de emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado, a don Eduardo Richart Soler.

Otro admitiendo a don Rafael Silvela y Tordesillas la dimisión del cargo de delegado del Gobierno, en representación de éste, en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro nombrando delegado del Gobierno, en representación del ministerio de Obras públicas y comunicaciones, en la Compañía Telefónica Nacional de España, a don Germán Inza Alvarez.

Otro admitiendo a don Andrés Orozco Batista la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro nombrando presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, a don Juan José Benayas y Sánchez-Cabezudo.

Otro admitiendo a don Daniel Mondéjar Fúnez la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones.

Otro nombrando subsecretario de Comunicaciones, a don José Tomás Rubio Chavarri.

Trabajo, justicia y sanidad

Decreto admitiendo a don Antonio Taboada Tundidor la dimisión del cargo de fiscal general de la República.

Otro ídem a don Alfonso Muñoz de Diego la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción social.

Otro nombrando subsecretario de Trabajo y Acción social, a don José López Varela.

Otro admitiendo a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil la dimisión del cargo de subsecretario de Sanidad y beneficencia.

Otro nombrando subsecretario de Sanidad y beneficencia, a don Santiago Ruesta.

Otro admitiendo a don Isidoro Millán Marino, la dimisión del cargo de director general de Justicia.

Otro nombrando director general de Justicia a don Marcelino Rico Rivas.

Otro idem en Comisión, para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo, a don Manuel Fernández Carrascosa.

Otro idem para la plaza de magistrado de término, a don Joaquín Sarmiento Rivera, que pasará a servir en Comisión, la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lugo.

Agricultura, Industria y Comercio

Decreto admitiendo a don Carlos Badía Melagrida, la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

Otro ídem a don José María Ruiz Pérez Aguila, la dimisión del cargo de Director general de la Marina civil.

Otro ídem a don Leopoldo Igual Padilla, la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Montes y Ganadería.

Otro ídem a don Luis Martínez Sureda, la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Transmediterránea.

Otro ídem a don José María Sarraclara, la dimisión del cargo de vicepresidente del Comité Industrial Sedero.

Otro ídem a don Augusto Matón y Colomer, la dimisión del cargo de secretario del Comité Industrial Sedero.

Otro ídem a don José María Vila Coro, la dimisión del cargo de secretario del Comité Industrial Algodonero.

Otro ídem a don Luis Díaz Pinedo, la dimisión del cargo de consejero delegado en el Consorcio Almadrabero.

Confederación Hidrográfica del Segura

—o—

Día 2 de enero de 1936

Pantano de la Fuensanta. Embalses: metros cúbicos, 70.030.871. Desagüe: metros cúbicos, 120.010.

Pantano del Quipar. Embalses: metros cúbicos, 1.177.888. Desagüe: metros cúbicos, 000.

Pantano del Corcovado. Embalses: metros cúbicos, 302.514. Desagüe, metros cúbicos, 000.

Pantano de Talave. Embalses: metros cúbicos, 000. Desagüe, metros cúbicos, 2.599.430.

Pantano de Puentes... Embalses: metros cúbicos, 000. Desagüe: metros cúbicos, 32.789.

Vida religiosa

—o—

Día 3 de enero

Viernes.—Santa Genoveva, San Daniel.

—o—

La misa y oficio divino, de la octava de San Juan ,evangelista, con rito simple y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 3.—En las Carmelitas.

Día 4.—en Madre de Dios.

Protectora de los Pobres

—o—

NUMERO PREMIADO AYER

81

EL MOMENTO POLITICO

Hasta para el Sr. Royo Villanova, el jefe de la Ceda está haciendo labor demagógica

SE PUBLICA EL DECRETO DE SUSPENSION DE CORTES

MADRID.—El decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Contes, dice así:

"Subsistentes los motivos que determinaron la suspensión de sesiones de Cortes, aumentados por la reciente crisis y constitución de un nuevo Gobierno, y cumpliendo sobradamente los períodos de aquéllas que fija el artículo 58 de la Constitución, a los cuales se refieren, expresa y únicamente las limitaciones de veces y días establecidas en el 821, de conformidad con estos preceptos y a propuesta del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorroga la suspensión de sesiones de Cortes, durante todo el presente mes de enero.

Dado en Madrid a 1 de enero de 1936. Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares."

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—El jefe del Estado recibió esta mañana al ex ministro D. Pedro Rahola; ministro de España en Guatemala, D. Rafael Ureña; subsecretario de Sanidad, D. Vicente Alvarez Villamil; alcalde de Madrid, don Sergio Alvarez Villamil; director general de Seguridad, D. Vicente Santiago; ex subsecretario de la Presidencia, don Félix Sánchez Eznarriaga; jefe de la Oficina de Información y Enlace, don Alfredo Escolar, y al presidente de la Federación Española de Fútbol, don Leopoldo García Durán, acompañado de una representación de dicha entidad..

En audiencia militar recibió su excelencia al general de División D. Miguel Núñez de Prado; subsecretario de Marina, contraalmirante Juan Muñoz Delgado; teniente coronel D. Ladislao Ureña, y comandante D. Manuel Villegas.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A SALAMANCA

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Villalobos, ha marchado a Salamanca, de donde regresará mañana viernes.

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBE A VARIOS DIPUTADOS

El jefe del Gobierno recibió, en la Presidencia, la visita de los diputados socialistas Sres. Alvarez Angulo y Lozano, y le pidieron la reapertura de las Casas del Pueblo de La Carolina y el Centenillo, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial, y la reposición de los Ayuntamientos del año 31 en la provincia de Jaen. También visitaron al Sr. Portela, los Sres. Blasco-Ibáñez (D. Sigfrido), Boixereu, Vélaz y Callejo.

Al abandonar su despacho, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia, y que aparte de las anteriores visitas había recibido a una representación de las clases mercantiles de España, que le había presentado unas aspiraciones respecto de los llamados fondos de Comercio.

Un periodista le dijo que circulaban rumores sobre posibles actitudes de algunos diputados, esta tarde en la Cámara. El Sr. Portela, respondió:

—¡Ca hombre! ¿A que no? Eso no dejan de ser unos rumores que ustedes, seguramente, no creerán.

Por último se le preguntó si había firmado algún alto cargo y contestó que no se había ocupado del asunto y que todavía faltaba por designar casi la mayoría.

GIL ROBLES ESCRIBE AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

MADRID.—En el Congreso se ha facilitado esta tarde copia de la siguiente carta dirigida por el Sr. Gil Robles al presidente de la Cámara:

"Excmo. Sr. D. Santiago Alba. Mi querido amigo: La Censura gubernativa ha impedido hoy la publicación, en la Prensa de unas declaraciones mías, en las que decía, de un modo categórico, que la suspensión de sesiones por el Gobierno, implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equivalía a un golpe de Estado y colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias, y con ello, seguramente, tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posesión política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos, que según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tenga el honor de dirigir.

Me satisface coincidir, en lo fundamental, con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda, su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil Robles."

ROYO VILLANOVA Y LA SUSPENSION DE CORTES

MADRID.—Ante un grupo de diputados y periodistas, se mostraba muy satisfecho el Sr. Royo Villanova, por la prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Dijo, que los propósitos del señor Gil Robles, en el sentido de que no se pagasen los impuestos si se prorrogaba la suspensión de las sesiones, eran absurdos y demagógicos, mucho más, teniendo en cuenta que el ex ministro de la Guerra acaudilla un partido conservador.

—Yo creo—añadió—que el señor Gil Robles se ha dado cuenta de su error, porque ha rectificado la campaña que había emprendido en este punto.

Se habló de la próxima contienda electoral, y el señor Royo Villanova, dijo que presentará su candidatura como republicano independiente.

—Soy el único político que se presenta con carácter republicano unitario, porque todos los demás partidos, son partidarios de los estatutos regionales, que yo seguiré combatiendo enérgicamente. He de hacer constar, que no acudiré a ningún acto político durante la campaña electoral, en el que se combata al jefe del Estado, pues lo único que se consigue con ésto, es desarrollar una política revolucionaria contra la República.

Parece ser que el señor Royo Villanova, presenta su candidatura de diputado a Cortes por Zaragoza.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Esta mañana, visitó al ministro de Hacienda, el gobernador del Banco de España. Los periodistas preguntaron al señor Zabala, respecto a la conversación mantenida con el señor Rico Avello y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo cambiaron brevísimas impresiones, sobre los problemas financieros pendientes.

Seguidamente, el ministro recibió a los periodistas y confirmó la anterior referencia, añadiendo, que había citado al señor Zabala para mañana, a fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes.

Un periodista, le preguntó sobre sus proyectos en el ministerio, y contestó, que en estos días, no ha tenido tiempo para estudiar toda labor que hay pendiente en el ministerio y la que se puede realizar. En estos momentos lo está estudiando y creo que es cuestión de pocas horas, hacerse cargo de todo ello, y entonces, será cuando marque una orientación.

También se le preguntó sobre los altos cargos, y dijo que igualmente estaba estudiando esta cuestión. Hasta ahora, no hay más que las dimisiones que han aparecido en la "Gaceta" y algunas más. Desde luego, haré enseguida las propuestas correspondientes.

LAS NEGOCIACIONES CON TURQUIA

Parece ser que las negociaciones con Turquía, para un tratado comercial, están en un momento decisivo; lo que hace suponer que quizá en esta misma semana podrán darse por concluídas.

SE POSESIONA EL SUBSECRETARIO DE SANIDAD Y TAMBIEN LO HACE EL DE TRABAJO

Esta mañana tomó posesión de la subsecretaría de Sanidad don Santiago Huesta. Se la dió el subsecretario saliente, y entre ambos, se cambiaron las frases de rigor.

En el ministerio de Trabajo, se verificó esta mañana, a las doce, la toma de posesión del nuevo subsecretario don José López Varela. Se la dió el subsecretario saliente señor Muñoz de Diego, cambiándose los discursos acostumbrados.

EN MANZANARES

Un mitin de Izquierda Republicana

Discursos de Gómez Lobo, Ayensa y Martín de Antonio

MANZANARES.—En el teatro Circo, que estaba rebosante de público, se celebró el anunciado acto de Izquierda Republicana.

El presidente del Consejo provincial de Izquierda de Ciudad Real, D. Arturo Gómez Lobo, analizó minuciosamente la actuación de las derechas en materia agrícola. Habló, en primer término, de las libertades de la clase trabajadora, que ha vuelto en estos últimos tiempos a estar sometida al cacique. Se refirió a la Reforma agraria, desnaturalizada por la reacción, que ha venido a servir los intereses materiales de las clases privilegiadas; a la Ley de arrendamientos, dogal puesto al cuello del labrador para asfixiar todos sus derechos cívicos; a la cuestión de los trigos, verdadero "chantage" político que no tiene precedentes en la Historia de la República. Hizo votos por la estrecha compenetración de todos los republicanos auténticos y de los elementos obreros, ante la lucha que se avecina.

Don Alfonso Ayensa pronunció un breve discurso deduciendo consecuencias políticas, a la labor de tipo económico y social, desarrollada durante el segundo bienio del régimen. En la República auténtica, no en la jesuitizada, el funcionamiento normal de las instituciones, como afirmación exacta de la existencia de un orden jurídico, señalaba a la opinión un horizonte despejado y amplio en el que por medios evolutivos tendrían satisfacción las legítimas aspiraciones de los que sufren y trabajan; en la antirrepública de radicales y cedistas no ha habido ni un solo día de libre disfrute de los derechos individuales, ni otro orden que la arbitrariedad con denominación de "gobierno" y en el horizonte la desesperanza y la inquietud. Habló someramente de la reforma agraria, de la contrarreforma y de los arrendamientos; para las derechas en materia del campo, el lema ha sido "protección al absentismo de los propietarios y aumento del hambre al labriego para doblegarle". Terminó hablando de la unión de todos los republicanos y obreros que debe ser una unión sin egoismos, a la vista de las posibilidades del instante actual. No una unión de fórmula, externa, sino una identidad de sentimientos que sea perdurable, para que pueda realizar tarea fecunda.

Por último, el ex diputado de las Constituyentes, D. José Luis Martín de Antonio, pronunció un discurso vibrante. Hizo una crítica muy acerba de la conducta observada por radicales y cedistas. Los unos, modelo de perfidia política, y los otros, ejemplo claro de traición y de deslealtad. La Ceda no ha sido fiel a ningún pacto, ha traicionado incluso a sus propios creadores. Nadie ha podido creer nunca en el republicanismo vaticanista. Las armas que ha utilizado el jefe populista y sus acólitos para combatir a las izquierdas se vuelven ahora contra ellos mismos. ¿Dónde están todas esas soluciones que afirmaban que iban a aportar para los problemas sociales? ¿Dónde está remediado el paro obrero? ¿Qué han hecho en el campo? Alude a la contrarreforma agraria que ha sumido en la miseria a honrados labriegos, volviendo las propiedades, íntegramente, a los latifundistas y absentistas. Habla de la Ley de arrendamientos de las derechas que con hábiles subterfugios cierra a los trabajadores hasta el más remoto acceso a la propiedad de la tierra que cultivan, y por último, al referirse al problema del trigo, reivindica la actuación de don Marcelino Domingo. Con el problema del trigo el negocio lo han efectuado las derechas al votar las famosas disposiciones de la Ley de autorizaciones, que favorece a la Banca y que ha hecho que el trigo bueno se haya visto depreciado o se haya pudrido en las arcas de los pequeños labradores. Analiza rápidamente la obra de Gil Robles, en Guerra, y la compara con la de Azaña, justa y republicana. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Mitin en Alcázar de San Juan

(Viene de la 1.ª página.)

cero, por el que se declara que el Estado español no tiene religión oficial, no; recuerda la contestación que les dió a los coaccionantes cierto ministro: "¿Qué idea tenéis de Cristo?—les dijo, ante tanta coacción. ¿Es Cristo un guarda jurado?" No; nunca defendieron la religión; la enseñanza la quieren para fundamentar su hegemonía.

Sí, ha habido dos bienios: uno, el que evoca los tiempos liberales, ingenuos, generosos; otro, el de los realistas, torpes derechas, turbio y torvo, que trae consigo la zancadilla, el negocio, el chantage, el encanallamiento, que oculta su conciencia e inicia la decadencia de virtudes cívicas, rememorando los tiempos de suprema inmoralidad en que se compra el Jurado; no hay derecho de asociación y en los que los derechos concedidos son una burla para gobernar mesnadas; resurrección del espíritu monárquico. Somos no la España oficial, sino esa otra subyacente nacida el 14 de abril. Pensamos en la nueva España que podemos ganar en las urnas. (Muchos aplausos.)

En la hora de distribuir las responsabilidades hemos de ser justos; no on todas para los "accidentales de las formas de gobierno", sino para aquellos que les dieron paso: los republicanos históricos. El año 33 decíamos en la campaña electoral: ¡No pasarán!... Y pasaron los que no pudieron pasar ni en la Monarquía. Los sucios negocios descubiertos no son más que muestra de los que quedan por decubrir. Unos encubridores y otros autores de destrucción. Los formados en la "oposición de S. M." son lo mismo que los monárquicos, pero con signo contrario: tienen las mismas maneras y modos en su actuación. Recoge sin nombrar, porque no hace falta, dice, la frase de un comentarista: "¡Qué hermoso final de una vida!"

Las Cortes del 31 fueron disueltas prematuramente, sin fatiga visible, y se lanzó al país a una consulta electoral, en la que venció en número la República; pero que vencieron en actas los enemigos. En vez de acumular fuerzas las desacumulamos. Cita el caso de Guadalajara, en que las derechas tuvieron 24.000 votos frente a 50.000 que tuvieron los republicanos y socialistas. Pensemos en el voto femenino. Le apoyaron derechas y socialistas, y se incorporó a la Constitución el derecho al voto femenino. Estos votos en los pueblos los han manejado los elementos clericales. No tuvimos en cuenta el profundo problema de la supina ignorancia española. Hubo pueblo donde se decía que votaran la candidatura de Nuestro Señor Jesucristo. ¡Qué falta de respeto!

El jefe—ese jefe que no se equivoca nunca—no habla ya de religión; sí habla de "revolución y antirrevolución"; pero quienes son revoltosos de verdad son ellos. Ellos ha revuelto familia, legislación, todo. Han dejado una República nominal solamente, en la que tratamos de encontrar una esencia emocional y no la encontramos. El hecho no debe volverse a repetir. Hay un evidente contraste los que superamos, conciencia limpia, honestidad en la acción, y los que retroceden, antirrepublicanos, subhonestos, conciencia de remordimientos. Nos separa algo más que la idea política; nos separa la conducta. La nuestra es de selección, de decoro, honesta, de moralidad. Es una diferencia urgente y esencial la que hay que establecer; esa diferencia de conducta.

Hace una ligera exposición y clara de la ley de Arrendamientos votada por estas Cortes, que no es más que una ley para facilitar el desahucio. Y es que las derechas tienen dos caras: una fascistizoide, otra cristiana. Y después de hacer la ley piden ahora que cesen los desahucios. Se ha retrocedido más allá que la Monarquía. Habla a continuación de la reforma agraria y de la contrarreforma y de los bienes comunales.

Del problema del trigo dice que iba a ser así como lo que fueron los colchones en las elecciones del 33. Como las derechas no tienen ideas, no es posible controvertir con ellas; no consideran la inteligencia, que se creen que es una cosa innecesaria.

Somos—concluye—el progreso, la ilusión, esperanza, porvenir. Somos eso. Para nosotros no es la patria la tierra sagrada de nuestros padres. Es para nosotros la República, la tierra de nuestros hijos. ¡Por decoro! ¡Vamos a ganar la República! (Enorme ovación, que dura largo rato.)

El alcalde de Madrid y las vacantes de concejales

El presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid don Sergio Villamil continuará en el cargo.

Así lo acordaron en conferencia celebrada con el gobernador civil señor Morata, previa una consulta del señor Villamil a su jefe político don Melquiádez Alvarez, quien no sólo no se opone a que continúe en el ayuntamiento, sino que estima que era un deber no abandonar los cargos.

El gobernador y el alcalde, hablaron de la necesidad de cubrir inmediatamente las nueve vacantes que hay en la Comisión Gestora.

Los nombramientos se harán inmediatamente y en contra de lo que se ha dicho, no recaerán en funcionarios del ayuntamiento, ni en representaciones de las fuerzas vivas, sino en personas destacadas y adictas a la situación gobernante.

Se cubrirán las nueve vacantes y cualquier otra que dentro de la gestora, pudiera producirse hoy o mañana.

LOS TEATROS

Debut de la compañía Prendes-Espantaleón

Estreno de "La mujer que se vendió"

Los señores Navarro y Torrado han llevado a la escena un asunto más propio de novela blanca, rosa o de cualquier otro color preferido de lectoras sensibleras.

La novela tiene de ventaja, que permite lanzar una ojeada al desenlace si en los comienzos la hallamos insulsa, con lo que se evita un mal empleo de la atención que podemos dedicar a conocimientos más útiles.

Sensiblería de viejo cuño. La damita que por evitar a los suyos la amargura de abandonar el palacio de sus mayores, perdido por la crapulosa vida de un familiar, sintiéndose cobarde para enfrentarse con los comienzos de una nueva vida, encuentra fuerzas en su cobardía para atraerse astutamente la voluntad del que con su dinero les ha despojado de un vetusto edificio en el que está cifrada para esta mujer toda la razón de su existencia. Un espíritu mezquino, que quiere disimular su orgullo tras lo que cree un sacrificio, que no es sino el medio más cómodo de no revolucionar las cosas externas aun a trueque de concesiones anímicas, de ilusiones que ni llegaron a plasmar.

Y el contraste con el carácter varonil, que se conserva puro, inocente, en el hombre entregado a la fuerza irresistible del dinamismo práctico de la época.

Y todo, ¿para qué? Para venir a decirnos, en los momentos culminantes de la obra, que ella, la astuta, la que después de conseguidos sus objetivos, envuelve al engañado en un ambiente de indignante desprecio, escucha la voz patriarcal del abuelo, y ante el temor de un divorcio, al que éste dedica sus anatemas, sacrifica su amor propio—lo único verdad en esta mujer—y vuelve a los brazos que antes repudiaba.

Los autores de "La Papirusa" podían habernos ofrecido algo más elevado y menos cargado de estúpidos prejuicios.

La obra, si otra cosa no, entretiene, y como fué interpretada con todo cariño por la compañía Prendes-Espantaleón, que la escogió para su debut en Romea, el público aplaudió al final de cada uno de sus tres actos.

Todos los intérpretes actuaron en plena compenetración con los personajes que encarnaban, y en primer término es justo reseñar que el excelente actor Rafael Calvo hizo una estupenda labor en su nada fácil cometido. Mercedes Prendes, en su intervención, nos hizo gala de su dominio del arte escénico, y Juan Espantaleón vivió su personaje con la maestría de siempre.

F. G. I.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

Lenta, pero constante, las fuerzas etíopes prosiguen su avance hacia Macallé

Un avión italiano, derribado por un diestro tirador abisinio.--Siguen las tropas fascistas utilizando sólo gases asfixiantes y granadas incendiarias.--Se prepara una fuerte ofensiva etíope.

LOS INTENTOS CONCILIADORES DEL REY DE BELGICA

PARIS.—Según ha podido informarse la United Press, Leopoldo III, rey de Bélgica, intentará desempeñar el papel arriesgado de mediador en favor de la paz en el conflicto italoetíope, papel que costó a Sir Samuel Hoare el ministerio de Relaciones Exteriores y disminuyó el prestigio del Presidente del Consejo Francés, Mr. Pierre Laval.

Ya corrieron rumores en los centros diplomáticos europeos, desde hace varias semanas, de que Leopoldo procuraba allanar la diferencias angloitalianas. Las altas autoridades francesas dudan de que Leopoldo llegue a un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval. Cren que puede tener éxito en mejorar las relaciones entre Gran Bretaña e Italia cerca de las respectivas reales personas, pero dudan de que pueda encontrar una fórmula de paz aceptable por parte de Italia, Etiopía, la Sociedad de Naciones y la opinión pública.

Bélgica es, efectivamente, el "pequeño país, ni Francia, ni Inglaterra", que la prensa italiana preveía, haría sugestiones de paz.

UN TELEGRAMA DE BADOGLIO

ROMA.—El marislal Badoglio telegrafía: Nada de particular hay que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.

LA OCUPACION DEL TERRITORIO DE SCIABELLI

ROMA.—Telegramas recibidos del Cuartel general italiano en el Africa Oriental dicen:

"Es necesario poner de relieve la importancia de los recientes combates desarrollados en Somalia, referidos lacónicamente en el comunicado oficial de ayer. Danale, donde se realizó el enlace entre los guerreros del Jefe del Ogaden Dalla con los del Sultán de los sciaveles, ambos sometidos a nuestras fuerzas, es el centro de las carreteras y se encuentra a noventa kilómetros al noroeste de Gorahai y a 125 kilómetros de Callafe. Los guerreros del Sultán, ayudados por nuestra aviación, realizaron la ocupación del vasto territorio de Sciabelli tras dura lucha. Siguiendo la orilla derecha del Sciabelli, dichos guerreros marcharon sucesivamente hacia Boadli, Beholdar, Buerculane, Guerrei, Iddilole y finalmente a Gabra, que se encuentra a una distancia de 190 kilómetros de Callafo.

Los abisinios afrontaron a los guerreros del Sultán, procediendo al clásico despliegue en forma de herradura de caballo, y el combate se efectuó en Gabra, convertida en nuestra base fortificada, donde con auxilio de graduados italianos se improvisó el campo fortuna de aviación y una estación de telegrafía sin hilos.

De esta manera fué posible a los aviadores aprovisionar a nuestros guerreros con víveres y municiones y participar en el combate, comprendido el día de Navidad. Los guerreros del Sultán se batieron valerosamente uno contra siete, mientras que el concurso activísimo de nuestra aviación, bombardeando al enemigo y ametrallándole a bajísima cota, resolvió a nuestro favor la operación.

A la mañana siguiente, durante las primeras horas, reanudaron los abisinios el ataque, pero a las diez, éstos se retiraron, dejando sobre el terreno numerosos muertos".

LLAMAMIENTO A FILAS

HARRAR.—Hoy se ha publicado un decreto imperial, en virtud de cual se ordena que todos los varones de la provincia que se hallen en condiciones de prestar servicio militar, se han de presentar en Jijiga, en un plazo que finaliza a fines del presente mes, para ser alistados en el ejército Abisinio.

El decreto en cuestión, ha sido leído públicamente en la plaza principal de Harrar.

El mismo decreto declara que todos los desertores o aquellos que con cualquier pretexto traten de evadirse del cumplimiento del servicio militar, serán severamente castigados.

La publicación de este decreto hace preveer que se prepara una gran ofensiva contra las fuerzas militares italianas por las abisinias que manda el General Nasibu.

UN AVION ITALIANO DERRIBADO POR UN SOLO TIRADOR ABISINIO

DESSIE.—Según un comunicado oficial,el avión italiano derribado cerca de Macallé lo ha sido por un solo hombre, famoso tirador abisinio, al cual, como recompensa, se le ha regalado la ametralladora montada en el avión.

Se asegura que los dos aviadores que tripulaban el aparato han resultado muertos.

LA SITUACION EN AMBOS FRENTES.—CONSTANTE AVANCE ABISINIO.

ADDIS ABEBA.—Comunican del frente meridional que las fuerzas del ejército italiano prosiguen sus preparativos con vistas a la conquista de la provincia de Bale.

Con este motivo, durante la semana más especialmente en los dos últimos días, las escuadrillas italianas han realizado frecuentes raids contra las fuerzas del ras Desta, bombardeándolas muy a menudo.

Noticias recibidas sobre estos bombardeos dicen que en ellos los italianos no han empleado más que bombas de gases asfixiantes y granadas incendiarias.

A pesar de estos intensos bombardeos, las fuerzas abisinias se han mantenido firmemente en sus posiciones atrincheradas, de donde los italianos no han podido desalojarlas.

Del frente septentrional comunican que continúan los combates, y las tropas abisinias, tras frecuentes y encarnizados combates aislados, avanzan constantemente, aunque con lentitud, hacia Macallé.

LOS ITALIANOS CONTINUAN BOMBARDEANDO PUESTOS DE LA CRUZ ROJA

ADDIS ABEBA.—Se reciben noticias según las cuales Daggabur ha sido bombardeado intensamente por cuatro aviones italianos.

No se señalan víctimas. Numerosas bombas arrojadas por los aviones italianos no hicieron explosión debido al carácter arenoso del terreno. Como la única instalación que tiene alguna importancia en Daggabur es la ambulancia de la Cruz Roja egipcia, cabe preguntar si este es el objetivo de los aviadores italianos.

TENIENTE ITALIANO MUERTO POR SUS SOLDADOS

ROMA.—En los círculos autorizados dicen que es exacta la noticia de que el teniente del Cuerpo de camellos, Biondi ha sido muerto por sus soldados.

En relación con esto, se hace constar que el hecho se ha producido a causa de un acto de sublevación patrocinado por ocho hombres, y que sólo tiene carácter local. En toda la región la tranquilidad es absoluta.

NUMEROSAS BAJAS DE UNA Y OTRA PARTE DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD

ASMARA.—Hoy se ha sabido que durante las fiestas de Navidad se han registrado violentos combates en la región de Tembién, en los cuales los abisinios, según dicen en Asmara, han sufrido importantes pérdidas.

Los italianos han tenido cuarenta y cuatro bajas entre las tropas metropolitanas y ocho en las indígenas. Además, doce italianos y dos indígenas han resultado heridos.

También se señalan violentos combates en el sector de Webi Cheboli.

FIRMA PRESIDENCIAL

NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES Y DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—En el Ministerio de la Gobernación el Sr. Echeguren facilitó esta madrugada a los periodistas el siguiente índice de la firma sometida al presidente de la República:

PRESIDENCIA.—Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Almería, D. Mariano Jiménez García, y nombrando para sustituirle a D. Salvador Escri Bort; nombrando gobernador de Zaragoza a D. Ramón Salvador Carreras Pons; admitiendo la renuncia del gobernador de Vizcaya, D. Marcelino Rico Rivas, y nombrando para sustituirle a D. Miguel Risueño García; admitiendo la dimisión al gobernador de Avila, D. Luis Pardo Argüelles, y al de León, D. Benedicto Marín Neira, nombrando para sustituirle al de Avila a D. Benedicto Marín Neira, y nombrando para León a D. Luis Pardo Argüelles.

GOBERNACION.-Decreto nombrando delegado del Gobierno en Mahón a D. Juan Reyes Ortiz.

ESTADO.—Aprobando el arreglo relativo a las compras de tabacos y a la represión del contrabando, firmado entre España y Francia, el 30 de diciembre de 1935.

MARINA.—Autorizando al presidente del Consejo para prestar a la Diputación permanente de las Cortes, un decreto autorizando al ministro de Marina para contratar la construcción de dos destructores tipo "Antequera", dos cañoneros de 1.500 toneladas, cuatro barcazas de 200, dos de 400 y tres remolcadores.

HACIENDA.-Disponiendo que le pago de las atenciones al personal que viene sufragando con imputaciones a partidas globales del presupuesto, así como la justificación de la inversión del material no inventariable continúe realizándose durante la prórroga del presupuesto en vigor, en la misma forma que se hace actualmente. Disponiendo se encargue de la Subsecretaría del Ministerio, D. José Lara, director general de Rentas Públicas.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto derogando los artículos 5, 7, 8, 11, 12 y 18 del decreto de 16 de octubre último, restableciendo totalmente los servicios que en los mismos se enumeran. Disolviendo el Comité informativo del Mercado de trigo.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD. Decreto nombrando para el cargo de fiscal de la República, vacante por dimisión de D. Antonio Taboada, a don Manuel Iglesias Corral.

LA REAPARICION DE "MUNDO OBRERO"

Ha estado suspendido durante 15 meses

MADRID.—Esta noche ha reaparecido, después de quince meses de suspensión, el órgano del partido Comunista "Mundo Obrero".

En su artículo de fondo dicen que "Mundo Obrero" es un espíritu, en pensamiento, el mismo que cayó en la lucha al iniciarse las jornadas de octubre.

Defenderemos—añade—la imperiosa necesidad de construir un arrollador movimiento de izquierdas, en el que formen, al lado de las fuerzas proletarias los republicanos de izquierda, los creyentes defensores de la democracia, los hombres de ideas liberales, amigos del pueblo y de sus libertades y enemigos de la reacción de los vestigios monárquicos de los fascistas. Un movimiento potente e invencible capaz de vencer hata el fin a las fuerzas negras del odiado bloque de octubre y hacer imposible su resurgimiento. Un movimiento, que expresado en los bloques populares barra el pasado reciente y abra anchos horizontes a las aspiraciones proletarias.

En otro artículo dedica "Mundo Obrero" un cariñoso saludo a Largo Caballero.

Cambios de moneda

MADRID 1

Francos	48,40
Libras	36,10
Dólares	7,33
Belgas	123,50
Suizos	238,62
Liras	59,20
Marcos	2,95
Escudos	0,32

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—A las 6'30 de la tarde y a las 10 de la noche (Compañía de comedias), Marcelino fué por vino.

TEATRO CIRCO VILLAR.—Cine sonoro por tarde y noche.

CENTRAL CINEMA.—Cine sonoro permanente.

CINEMA INIESTA.—Cine sonoro permanente.

SPORT-VIDAL.—Cine.

INFORMACION DEPORTIVA

El Mirandilla debutará el domingo en Murcia

En el campo de la Condomina se ha de jugar el domingo un interesantísimo partido de fútbol, correspondiente al torneo de segunda División de la Liga. Nos visita un equipo, que en este match va a hacer su debut en Murcia. Se trata del entusiasta Mirandilla, de Cádiz, que el último domingo obtuvo un resonante triunfo al derrotar al Levante de Valencia.

El conjunto granadino, novato en estos torneos, ha conseguido reunir un conjunto potente, que si bien en el superregional, no consiguió grandes triunfos, se ha afianzado de tal forma en la Liga, que de continuar en esta forma conseguirá el evitar ese descenso de categoría tan temido por todos los clubs.

Figuran en el Mirandilla jugadores algunos ya conocidos en Murcia, tales como Omits, el exferroviario madrileño, Núñez, exlevantino; Ayuela y Espinosa de los Monteros, que en anteriores temporadas figuraron en el Sevilla. También cuenta con otros notables equipiers: Beguiristain, Sosa y Ablaña, por no citar otros, son buena prueba de ello.

Para conseguir la victoria el Murcia ha de poner todo su empeño en la lucha que se presenta reñidísima. El grupo rojo se encuentra en estos momentos con un serio problema: la alineación de la delantera, pues ya es sabido que pesa sobre Bravo una descalificación de quince días, como resultado de su expulsión del pasado domingo.

Con objeto de averiguar algo sobre la forma cómo ha de alinearse el Murcia en el ataque, hablamos anoche con el entrenador, señor Castro, a quien preguntamos en relación con dicho asunto.

La contestación fué de que todavía no había nada decidido, pues tiene en proyecto varias y que saldrá al campo la que sobre el papel haya de dar un resultado más positivo.

Como nosotros le indicásemos que el ala izquierda, que hoy tanto preocupa a los aficionados, con Zamoreta y García de la Puerta, quedaría perfecta, nos contestó que entra dentro de lo posible, pero que como nos había dicho antes, era prematuro hablar de eso.

Una última pregunta le hicimos acerca de laformación que adoptará la línea media. Ninguna respuesta satisfactoria pudimos conseguir. Tan sólo nos dijo, que saldrán al campo los once jugadores que, según su opinión, estén en condiciones de dar un mejor resultado.

EL CAMPEONATO AMATEUR

Han enviado su inscripción 17 clubs

En la Federación murciana de fútbol se nos indicó esta noche, contestando a preguntas nuestras, que el torneo amateur que ha de dar comienzo a mediados del presente mes, han de tomar parte diecisiete clubs, afiliados a aquélla y que ya han enviado la correspondiente inscripción.

Hicimos nuevas preguntas y se nos enteró de que los clubs que han de tomar parte son los siguientes:

Murcia, Hércules de Alicante, Alicante F. C., Benalua, Spormant de Elche, Elche F. C., Plus Ultra Lisvert, Gimnástica Abat, Tigres, Diablos Rojos, Alcantarilla, Imperial F. I. Lorca, Betis de Murcia, Alberca, C. D. Eldense y Cartagena.

La Federación celebrará una reunión con los directivos de los citados clubs, en fecha muy breve, para ponerse de acuerdo acerca de la aprobación del calendario de partidos.

La formación del "amateur" del Murcia

Tan pronto tuvimos noticia de que el Murcia había de intervenir en el torneo amateur, nos entrevistamos con los directivos del club, preguntando por el nombre de los jugadores que han sido fichados. Se nos indicó el nombre de una destacada personalidad deportiva, que en otras ocasiones ha regido los destinos del club campeón, y que ha sido la encargada de este asunto.

Inmediatamente nos entrevistamos con ella. Nos dijo que hasta el momento, los jugadores que han sido fichados son los siguientes:

Curro y Conesa como porteros; defensas, Quincoces y Panzaque; medios, Penao, Nortes, Antoñito y Angelete; delanteros, Gil, Moreno, Quico, Paquele y Marquina.

De estos nombrados, Gil, Moreno y Quico, están a prueba, pues desconocemos su verdadero rendimiento. También se realizan trabajos para conseguir la ficha de algunos otros. En los momentos presentes, está a punto de conseguirse que un defensa del Zeneta pase a engrosar nuestro conjunto.

¿Nada más que esa? preguntamos.

Indudablemente que no, nos contesta; ya puede usted figurarse que nuestro mayor interés es conseguir la incorporación de dos delanteros que no hace mucho tuvieron una magnífica actuación, pero por el momento, nada hay de ello. Con todo a pesar de las dificultades con que se tropiezan, esperemos que obtengamos éxito, pues significaría un considerable refuerzo para la línea delantera.

El debut del Murcia amateur

El próximo lunes, festividad de los Reyes, se verificará el debut del equipo Murcia amateur. Tendrá como contrario al potente grupo del Español de Murcia.

Las alineaciones serán las siguientes:

Murcia.—Curro, Quincoces, Panzaque, Penao, Nortes, Angelete, Gil, Moreno, Quico, Paquele y Marquina.

Español.—Angel, Garcerán, A. García, Ferrer, Hellín, Zorita, Cartagena, A. García Castillo, S. García Castillo, Matías y Pomares.

Jugadores con que cuenta el Imperial

También nos entrevistamos anoche con un directivo del Imperial, al que preguntamos acerca de la lista de jugadores con que cuenta para tomar parte en el tornel amateur. Nos indicó que son los siguientes:

Porteros: Rojo e Ibáñez; defensas, Caravaca, Mosqueras y Carricos; medios, Montes Castillo, Zorro, Miguel y Baños; delanteros, Marquina, Monerri, Castaños, Eslava, Cano, Zamora II, Martínez, Chato y René.

Agregó, que tienen el propósito de fichar algún otro jugador, con objeto de reforzar el conjunto en los puestos que en la actualidad están cubiertos con deficiencia.—**J. F.**

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en

ALBACETE, Quiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE, Casa de la Prensa, San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el Quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA, Canalejas, 62.

M. DRID, Quiosco Puerta del Sol y y calle de Alcalá.

VALENCIA, Quiosco Río de la Plata, calle Barcas.

LOS TORNEOS DE LIGA

El delantero centro internacional, Lángara en cabeza

Primera División

La última jornada deportiva no ha hecho variar casi la posición de los goleadores. Lángara continúa en cabeza, no sólo de la primera División, sino de la segunda. Sus trece goles no ha conseguido igualarlos nadie. Sin embargo, Sañudo con sus trece y Nolete con sus doce, parecen querer pisarle el terreno, y mucho tendrá que apretar el de Andoain si quiere conservar ese puesto.

En la primera División el cuadro es como sigue:

LANGARA, 13. SAÑUDO, 10.

Iraragorri (Athlétic de Bilbao), 9; Paquirri (Betis), Bata (Athlétic Bilbao), 8; Lelé (Valencia), Chas (Racing), Escolá (Barcelona), Milucho (Racing), Herrerita (Oviedo), 7; Vergara (Osasuna), 6; Larrinaga (Racing), L. Regueiro (Madrid), 5; Guijarro (Valencia), Bosch (Español), Lecue (Madrid), Gorostiza (Athlétic Bilbao), Arencibia (Athlétic Bilbao), 4; Chacho (Athlétic Madrid), Elice (Athlétic Bilbao), Caballero (Betis), Casuco (Oviedo), Ventolrá (Barcelona), Gárate (Athlétic Bilbao), Julio (Osasuna), Blázquez (Hércules), 3; Keemen (Madrid), Green (Español), Emilín (Oviedo), Catachús (Osasuna), Tejada (Sevilla), Torredeflot (Barcelona), Zabalo (Barcelona), Emilín (Madrid), Prat (Español), Manolín (Español), Tatono (Hércules), Aparicio (Hércules), Bracero (Sevilla), Campanal (Sevilla), Cuca (Racing), Unamuno (Betis), Barceló (Barcelona), Pena (Oviedo, contra su meta), Bienzobas (Osasuna), Morera (Hércules), 2.

Segunda División

Después de la jornada del domingo, los tantos marcados son los siguientes:

Nolete (Celta), 12; Rubiera (Sporting), 8; Espinosa (Mirandilla), Cons (Vigo), Olivares (Zaragoza), Gual (Sabadell), Bravo (Murcia), 7; Rufo (Arenas), Ortiz (Nacional), Quesada (Nacional), San Emeterio (Valladolid), Trujillo (Gerona), García (Júpiter), 6; Gonzalo (Celta), Gurruchaga (Arenas), Edelmiro (Levante), Calleja (Sporting), García de la Puerta (Murcia), Nolet (Levante), Cambra (Badalona), Zárraga (Baracaldo), López (Elche), Tomás (Zaragoza), Lacalle (Donostia), 5; Puig II (Levante), Herodes (Unión Vigo), Meana (Sporting), Hoyos (Valladolid), Ramón (Gerona), Armestoy (Zaragoza), 4; Uría (Murcia), Larruzcay (Gimnástico), Silvosa (Arenas), Larrondo (Arenas), Clará (Gerona), Ruano (Levante), Tomasón (Malacitano), Cabella (Jerez), Santomé (Avilés), Sanz (Nacional), Larrazábal (Baracaldo), Ferrer (Nacional), Cons (Deportivo), Serra (Badalona), Arana (Irún), Bisagras (Celta), Zuluoga (Arenas), Rey (Deportivo), Pin (Deportivo), García (Júpiter), Tadilo (Jerez), Chipia (Irún), Galvany (Júpiter) 3; Victorio (Recreativo), Triana (Deportivo), Machicha (Celta), Cajo (Irún), Caramelero (Avilés), Emilín (Valladolid), Morales (Júpiter), Venancio (Celta), Catelo (Malacitano), Gómez (Mirandilla), Vázquez (Deportivo), Jesús (Avilés), Farré (Gerona), Urtizberea (Irún), Vallejo (Avilés), Leonardo (Unión Vigo), Betancourt (Badalona), Querejeta Irún, contra su meta), Lluch (Gerona), Forgas (Badalona), Gozalo (Arenas), Moriones (Nacional), Monasterio (Gimnástico), Calderón (Recreativo), Calvet (Sabadell), Toro (Celta), Picolín (Gimnástico), Junco (Malacitano), Sirvent (Elche), Moreno (Elche), Moro (Gimnástico), Diego (Júpiter) y Jaso (Sporting), 2.

Lángara, el centro delantero ovetense, recormand de "goales" de ambas divisiones de Liga

EL MATCH AUSTRIA-ESPAÑA

Los seleccionados han sido convocados para el día 8

MADRID.—En la Federación Española de Fútbol se recibió ayer una comunicación telefónica del seleccionador nacional, Sr. García Salazar, en la que, en relación con el próximo partido internacional España-Austria, se pide que se convoque para el próximo día 8, en Madrid, a los siguientes jugadores:

Eizaguirre y Campanal, del Sevilla.
Zabalo y Ventolrá, del Barcelona.
Ciriaco, Quincoces, Pedro y Luis Regueiro y Emilín, del Madrid.
Lángara y Herrerita, del Oviedo.
Iraragorri y Gorostiza, del Athlétic vasco.
García, del Rácing montañés.
Cuqui y Bienzobas, del Osasuna.
Urqueaga, del Betis.
Ipiña, del Athlétic madrileño.

Bravo es descalificado por 15 días y Lito por 8

Ayer tarde se recibió en la Federación Regional el acta del partido celebrado el domingo pasado en Elche, en la que se hace constar la expulsión de los jugadores Bravo y Lito.

También se ha recibido una comunicación de la Federación Nacional, comunicando la suspensión y descalificación de Bravo por quince días y la de Lito por ocho.

Por lo tanto, el extremo izquierda murciano no podrá actuar contra el Mirandilla y el Malacitano.

La directiva murciana se reunirá esta tarde para tratar de este asunto, y parece tiene el propósito de imponer un correctivo contra Bravo, para que en otra ocasión sepa reprimir mejor los nervios.

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

ECONOMIA GEORGISTA

Las crisis económicas

Sólo a intervalos y con luz parcial ha brillado entre los hombres el sol de la libertad; pero todo el progreso lo ha engendrado ella.

HENRY GEORGE

Dentro de los límites que me imponen la brevedad y la aridez del problema fundamental que trato de esbozar, me propongo divulgar las respuestas que a las cuestiones económicas da el gran economista y filósofo Henry George, en sus libros más importantes "Progreso y miseria" y "La ciencia de la Economía Política". Las doctrinas de este gran hombre no han sido lo debidamente propagadas y así resulta que, tanto entre los que dirigen a los pueblos como entre las masas, existe gran desorientación debida a la ignorancia de las leyes naturales de la Economía.

Desde que me hice cargo de la delegación de la "Liga Georgista" en esta capital, me propuse cooperar a que fueran comprendidas estas verdades que han de resolver las actuales crisis; y aprovechando la reaparición de este diario, me decido a ello, pues como su título, es la economía que los georgistas defendemos.

EFECTOS DE LAS CRISIS :-: :-: :-:

Los efectos que son producidos por una mala distribución de la riqueza los podemos enumerar así: crecimiento constante de la cifra de obreros parados (la Oficina Internacional del Trabajo calcula en 30.000.000 la cifra de obreros en paro forzoso en el mundo; en España, 700.000; en Francia, 740.000; en Alemania, 2.800.000; en Inglaterra, 1.200.000; etc.) Este crecimiento que podemos ver en las estadísticas lo apreciamos en la realidad con gran aumento. Disraeli decía que la época moderna es la Estadística); reducción del comercio exterior y desvío de sus cauces naturales; exceso de producción y falta de consumo; guerra de tarifas, que da lugar a la matanza universal; disminución del "poder de compra"; aumento de la mortalidad, por los hacinamientos a que da lugar el aumento del valor del suelo, que favorece la especulación; etc., etc. En fin, una hora dificilísima para la humanidad cuyas causas y remedio enseña el georgismo. Poco a poco va comprendiéndose que la actual desorientación política y sus problemas, "son proyecciones en el campo político, de los problemas sociales, más amplios y profundos. Y estos, a su vez, consecuencia de la estructura de cada uno de los pueblos comprendidos en el área de nuestra civilización y de las crisis que la economía universal, suma de las economías respectivas estrechamente entrelazadas, sufre actualmente.

CAUSAS :-: :-: :-:

Señalado en qué consisten las crisis que hoy nos azotan, veamos las causas que las engendran.

Estas causas no son debidas al aumento de producción. Sería absurdo suponer que el actual trastorno se origina porque se produce demasiado, habiendo quien muere a falta de satisfacer sus más apremiantes necesidades. No son debidas al consumo excesivo; pues es notoria la falta de mercados y el continuo rechazo de las demandas de trabajo. El problema no es de producción ni de consumo, es de distribución mala de la riqueza, cosa a que fatalmente da lugar la apropiación por una minoría de los medios de producción, de la "tierra", en sentido económico, y esto permite apropiarse de la renta, enemiga mortal del capital y del trabajo, porque toma a éstos las ganancias a que tienen derecho, ganancias que van a parar a un señor que se las apropia a virtud de que la actual civilización descansa en la propiedad privada de la tierra. La renta es, pues, la que estorba los procesos de distribución y es la causa de que esto no se realice normalmente.

Coadyuvan a la causa primordial de las crisis económicas, los monopolios, que son limitaciones de la competencia en algunas industrias, como el de petróleos, cerillas, etc., y ayudan a sostener las funestas consecuencias que producen. Todo esto, con la complicidad de los gobernantes por su política de "protección", fracasada en todas las naciones en donde se ensaya.

Como causas secundarias del desastre económico presente señalaré, además, los aranceles y los impuestos. Los aranceles porque so pretexto de proteger el comercio nacional obstaculizan su desenvolvimiento, que, lejos de necesitar protección, requiere se le quiten los obstáculos para que pueda seguir los cauces que le señalan sus leyes naturales. El sistema fiscal actual, porque grava al capital y al trabajo, dejando a las rentas que usurpen las ganancias legítimas y justas de aquéllos, y ayuda el interés injusto del rentista aplastando los sagrados intereses del trabajador que se ve obligado a enagenar su energía productiva (trabajo) por un jornal pobre.

REMEDIOS :-: :-:

Una vez apuntados someramente las causas de las crisis, fácil nos es aplicar el remedio. Este ha de consistir en la supresión de todas las trabas que sirven de obstáculo al libre discurrir del proceso de distribución de la riqueza. Este remedio no necesita de violencia alguna, ni por gobernados; nuestra solución es de plena libertad, libertad que por no haberse practicado nunca no ha podido fracasar.

Lo primero es suprimir, para llegar a esta libertad, es el monopolio de la tierra, y esto se consigue con nacionalizar la tierra nacionalizando la renta; pues para eso el impuesto lo ponemos al servicio de la justicia social. Creando un impuesto sobre el valor de la tierra descontando las mejoras debidas al trabajo y al capital, la sociedad, por medio del Estado, se apropiaría de la renta, que es lo que el propietario percibe por el absurdo derecho de propiedad. No es necesario despojar a nadie de lo que posee; con este sistema fiscal se protegería al trabajo evitando este parásito del restista. El capital cumpliría su cometido, consistente en su ayuda al trabajo, del cual procede.

Los demás monopolios desaparecerían porque descansan sobre éste de los elementos naturales; traspasaríamos la renta al Estado, y con ella habría suficiente para cubrir los gastos de éste pudiendo así suprimir todos los demás impuestos. Nuestro movimiento lo titulamos "Por el **Impuesto Unico** sobre el valor de la tierra, libre de mejoras y el **Librecambio.**

Gabriel PINAZO NUÑEZ

Suiza rebaja los derechos de entrada de la naranja española

Se ha prorrogado por un año el convenio vigente entre España y la República de El Salvador.

En el ministerio de Estado, se ha tenido noticia de que el Consejo Federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la naranja española, de diez a nueve francos por caja.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 2 DE ENERO DE 1936

PREMIOS MAYORES

NÚMS.	PTAS.	POBLACIONES
35.920	500.000	Barcelona - Murcia - Bilbao.
26.364	300.000	Madrid - Idem - Idem.
3.438	200.000	Benicarló - Barcelona - Zaragoza.
40.985	150.000	Barcelona - Idem - Idem.
24.539	100.000	Madrid - Oviedo - Zaragoza.
49.660	15.000	Barcelona.
42.115	15.000	Sextao - Idem - Idem.
28.800	15.000	Villafranca del Panadés - Madrid - Valencia.
20.077	15.000	Barcelona - Idem - Balmaseda.
46.240	15.000	Sevilla - Idem - Idem.
15.109	15.000	Madrid - Barcelona - Idem.
33.235	15.000	Madrid - Barcelona - Idem.
834	15.000	Zamora - Madrid - Barcelona.
43.015	15.000	Madrid - Idem - Idem.
2.136	15.000	Barcelona - Idem - Idem.
30.071	15.000	Tarancón - Barcelona - Bilbao.
32.258	15.000	Madrid - Barcelona - Valencia.
13.988	15.000	Ciudad Rodrigo - Sevilla.
32.847	15.000	Zaragoza - Barcelona - Bilbao.
34.714	15.000	Madrid - Gijón - Bilbao.
9.373	15.000	Madrid - Linares.
46.307	15.000	Barcelona - Idem - Idem.
42.920	15.000	Madrid - Idem - Idem.
2.644	15.000	Lucena - Barcelona - Idem.
13.763	15.000	Barcelona - Madrid - Tembleque.

Premiados con 1.500 pesetas

Decena

30

Centena

221 809 343 146 262 910 198 139 195
568 783 717 013 126 412 698 442 258
323 019 359 837 938 148 255 985 112
683 829 992 719 929 823 736

Mil

738 923 981 609 690 752 075 032 465
948 504 670 288 972 201 139 569 079
100 479 881 989 450 481 539 054 168
699 262 893

Dos mil

073 841 842 091 625 355 559 120 527
991 608 864 164 504 042 427 717 425
626 572 206 115 092 751 099 083

Tres mil

855 150 315 970 891 248 185 138 809
474 328 994 261 799 708 271 064 285
837 867 460 192 925 498 344 909 083
620 555 181

Cuatro mil

314 743 998 538 026 916 019 605 198
241 462 197 759 402 032 583 991 374
779 772 959 044 728 164 863 838 787
365 343 700 694

Cinco mil

944 967 214 150 676 033 496 098 884
232 846 798 444 753 349 419 416 015
855 740 035 718 603 292 048 797 042
515 586 746 211 946 474 303 824

Seis mil

592 378 085 122 060 980 348 828 026
001 260 819 334 302 135 023 738 132
168 038 804 713 844 618 041 892 953
493 122 943 608 362 456 905 397 351

Siete mil

127 098 124 527 071 672 892 670 388
718 177 058 102 992 554 735 470 280
711 529 177 234 456 210 118 782 283
607 821 559 779 109 930 215 650

Ocho mil

558 251 989 044 865 985 045 048 182
481 741 472 863 222 570 812 073 288
045 253 950 018 459 479 853 275 113
923 105 257 857 066 587 203 425 170
102 229

Nueve mil

534 846 530 469 756 560 823 261 385
641 169 771 092 083 133 958 446 335
770 365 580 809 455 170 375 581 980
919 892 312 329 912 195 642 161 647

Diez mil

538 506 193 921 762 643 238 638 054
571 893 434 572 022 275 883 276 422
360 993 431 170 473 855 847 794 891
329 668 462 611 304 845 586 819

Once mil

781 075 322 758 773 466 422 751 194
225 699 470 708 258 352 447 092 008
263 102 429 902 124 961 871 882 169
323 974 163 000 577 911

Doce mil

561 619 525 156 099 410 745 982 964
939 466 829 553 914 893 149 842 679
355 859 251 [illegible]18 705 489 982 315 046

Trece mil

041 730 602 731 783 563 569 703 061
800 062 517 220 421 013 838 259 208
693 769 254 642 944 395 [illegible] 106 809
128 831 916 225 479 358

Catorce mil

770 321 842 500 616 265 682 786 581
892 248 804 602 114 205 961 740 876
358 603 491 732 299 571 241

Quince mil

128 193 800 919 416 388 260 099 317
279 454 665 423 305 280 242 160 126
041 964 976 915 227 565 290 205 017
177 355 991 489 927 713 401 773 983
015 741 036

Dieciséis mil

049 952 712 290 827 914 277 242 112
037 319 409 307 379 667 888 641 109
103

Diecisiete mil

025 991 504 903 817 152 360 328 550
852 966 849 999 388 233 576 299 851
091 046 052 335 098 958 857 506 765
685 716 452 068

Dieciocho mil

288 855 800 584 916 215 542 782 375
528 555 864 999 587 720 931 973 262
483 966 550 352 807 604 455 674 780
363 861 580

Diecinueve mil

071 384 566 085 236 934 035 545 172
539 720 583 079 870 644 867 642 184
166 300 326 840 191 721 412 288 895
654 850 701 408 756 783 694 220 006
809 279

Veinte mil

233 802 139 748 053 781 736 648 761
267 468 043 822 010 072 824 729 662
829 960 777 263 178 108 811 342 388
767 151 732 704 679 423 896 192 019

Veintiún mil

453 812 758 388 495 011 086 255 682
247 833 675 574 493 045 562 144 109
460 376 597 694 238 791 016 841 625
335 139 826 204

Veintidós mil

973 496 602 610 392 455 893 565 541
225 089 447 554 092 069 306 950 952
228 131 689 441 325 673 249 279 038
812 355 400 829 357 811 103 356 418
661 686

Veintitrés mil

334 912 717 947 310 088 768 824 208
325 476 329 933 776 517 304 847 259
988 816 232 659 448 428 194 626 350
582 647 018 331 039 571 848 256

Veinticuatro mil

022 380 066 440 916 543 302 575 492
024 139 702 948 561 883 260 295 303
469 752 882 766 199 799 085 599 263
576 148 395 998 375 588 647 495 629
218 813 188

Veinticinco mil

744 057 949 907 788 156 091 290 825
159 377 122 858 954 510 126 527 575
567 297 188 305 203 004 809 086 054
995 307 644 911

Veintiséis mil

347 718 268 607 238 264 777 913 199
350 973 870 148 683 812 077 029 556
459 221 458 475 040 63. 375 389 974
474 360 941 370 989 165 473 648 024
039

Veintisiete mil

215 384 154 609 726 470 068 146 688
321 897 903 042 468 806 976 965 076
051 682 653 456 578 946 288 769 993
220 251 998 191 895 070

Veintiocho mil

807 543 829 618 982 450 203 569 682
320 709 641 526 500 704 853 018 473
698 439 270 381 378 745 293 504

Veintinueve mil

209 332 563 729 726 047 881 427 604
450 348 354 481 559 745 514 083 526
145 511 323 201 531 248 927 662 120
114 360 507 015 360 303 652 973 843
204 600 123 915

Treinta mil

014 400 687 640 496 116 628 456 571
947 389 897 188 624 625 904 520 066
398 522 019 569 919 874 307 185 651
113 206 224 285 681 254 750 624

Treinta y un mil

785 706 952 548 092 976 609 457 007
601 777 338 061 623 596 193 202 055
874 661 357 203 013 836 269 273 449
868 882 070 120 030 060 451 736 534

Treinta y dos mil

351 073 144 478 306 006 146 195 358
325 802 970 714 814 225 783 310 698
434 667 276 429 476 239 381 822 318
779 505 720 729 197 990 980 266 084
260 236 359 927 910

Treinta y tres mil

925 504 472 047 157 623 826 360 792
734 291 571 497 811 883 903 011 612
941 663 209 777 113 432 124 014 651
153 651 562 036 896 071 038 823 386
868 352 078 997 806 893 678 661 111
263 046 473

Treinta y cuatro mil

002 120 068 936 745 932 239 943 363
897 761 287 199 437 903 929 600 736
355 926 302 071 189 560 234 521 148
989 164 342 085 854 231 167 218 364
758 216 894 703 074 434 712 938 919

Treinta y cinco mil

839 378 191 870 634 743 096 829 572
016 196 276 384 250 711 051 735 820
936 875 079 446 531 253 788 205 150
029 788 643 243 903 317 872 900 742

Treinta y seis mil

385 376 802 766 286 345 003 881 631
195 241 218 878 427 511 268 359 164
546 881 110 844 489 679 307 709 995
695 406 074 636 219 107 785 234

Treinta y siete mil

299 881 153 977 929 964 061 344 220
032 996 117 166 023 322 388 992 837
434 998 353 587 735 209 674 493 770
732 948 708 619 941

Treinta y ocho mil

202 705 378 074 028 213 402 394 715
976 479 758 368 926 815 551 393 007
866 047 448 460 041 697 491 992 131
410 614 643 644 657 078 922 145 175
514 374 218

Treinta y nueve mil

495 193 123 846 586 212 867 551 719
520 844 854 006 853 788 257 284 561
508 102 627 696 088 755 363 146 346
900 614 395 409 939 858 972 312 810
673 031 838

Cuarenta mil

429 162 073 894 487 375 624 467 405
587 666 808 842 948 823 961 382 301
090 598 727 024 714 283 775 656 374
746 143 069 822 018 450 801 817 051
783 008 887 626 161 172 646 829 164

Cuarenta y un mil

701 880 304 703 157 841 578 766 631
724 281 742 443 907 033 111 366 509
209 151 604 623 740 731 397 481 857
897 064 025 539 564 524 532 634 081
926 222 909 752 691 038 062 713 206
112 565

Cuarenta y dos mil

031 972 583 688 467 795 924 030 822
310 129 324 862 797 918 965 926 480
221 539 784 832 850 889 944 721 253
935 010 761 906 975 816 889 444 321
759 687 205 777 655 113 601 059 180
631 454 408 008 330 384 492 885 711
636 740 081 192 381

Cuarenta y tres mil

392 072 977 160 039 988 832 953 561
994 947 236 007 978 487 924 999 677
387 120 106 214 322 519 570 563 484
381 349 491 266 183 623 131 660 842
848 946 348 441 935 623 762 710 317
027 887 474 529 391 833 456 006 040

Cuarenta y cuatro mil

226 479 470 759 684 114 951 314 300
893 778 125 697 912 570 301 151 680
655 940 681 561 001 844 997 079 076
599 993 960 438 169 448 579 434 458
779 028 387 291 916 549 013 118 851
342 924 677 636 523 185 637 634 845
486 124 887 130 595 425

Cuarenta y cinco mil

377 388 216 538 676 012 171 876 344
780 994 451 907 946 738 555 491 667
609 936 620 561 892 014 110 094 359
767 580 861 146 494 959 099 820 429

Cuarenta y seis mil

333 811 424 695 961 847 078 340 762
536 922 469 192 489 623 944 971 412
824 027 196 648 233 354 875 689 505
843 065 899 464 812 906 470

Cuarenta y siete mil

608 360 394 718 501 304 076 814 281
518 208 900 340 233 717 512 573 526
167 609 021 099 289 110 977 476 936
038 046 554 126 887 228 629 509 116
415 550 701 260 816 307 755 540 096
254 261 534 659 309 920

Cuarenta y ocho mil

772 026 648 753 148 436 473 141 506
397 260 014 831 136 787 970 241 746
575 966 324 295 160 867 461 179 567
162 310 140 994 892 920 405 011 922
466 605 504 448 817 160 994

Cuarenta y nueve mil

173 820 212 771 081 310 159 6[illegible]5 042
827 785 887 909 474 970 873 588 140
780 112 198 671 087 120 136 210 670
554 302 206 604

La Prensa madrileña y la política

"LA LIBERTAD"

Portela Valladares y las fuerzas reaccionarias

Dedica un editorial a hablar del señor Portela Valladares.

Hoy —dice— el señor Portela Valladares, asume la gobernación del Estado, con la hostilidad manifiesta de todas las fuerzas reaccionarias. En la declaración ministerial, afirma que "quiere realizar una obra de pacificación y de reconstitución del país". ¿Se lo permitirán aquéllas? El señor Portela Valladares no ignora, que están decididas a obstaculizar su labor y que recurrirán a toda clase de maniobras desde el confusionismo y enrarecimiento del ambiente, hasta la confabulación de tipo dictatorial, para procurar el fracaso de sus intenciones liberales y entusiásticamente patrióticas. Pues bien: aunque sólo sea en este aspecto de la lucha entre la reacción y la democracia—el más grave para el régimen—, y colocado el señor Portela al lado de ésta, es lógico y claro el que las izquierdas faciliten el camino del jefe del Gobierno en tanto éste no se desvíe lo más mínimo de él, si su actuación ha de sernos útil y beneficiosa en nuestro avance hacia la República. Esta consideración elemental parece no dejar lugar a dudas en cuanto a la posición circunstancial de las fuerzas de izquierda.

La declaración ministerial, nos parece sincera. Proclama las condiciones esenciales de libertad, justicia y democracia de la Constitución. Reconocer el respeto a todas las ideologías sometidas a las leyes republicanas. Estos dos extremos corresponden exactamente al sentimiento popular. Ninguna de estas afirmaciones las hemos encontrado en las notas de los Gobiernos del contubernio. Como tampoco la expresa y terminante de la defensa de las instituciones republicanas y la del absoluto respeto a la libre emisión del sufragio. No es mucho, pero es algo. No puede satisfacernos, pero sí dejar un margen a nuestra esperanza.

Si a todo ello, añade, el señor Portela Valladares una actuación no claudicante, con las pretensiones de la reacción—y hasta ahora la energía del señor Portela, es una base de garantías—y, como hizo con la Ceda, continúa desenmascarando a los enemigos del régimen y se decide, para bien de éste, a la reposición de los Ayuntamientos populares y a la apertura de la Casa del Pueblo y a dar solución rápida, urgente y legal a los miles de casos de presos gubernativos, deshaciendo así una de las mayores infamias de los gobiernos del segundo bienio, habrá que reconocer y declarar explícitamente que la figura del señor Portela Valladares tiene un prestigio moral y político y es digna de una aceptación "apriori", por parte de las izquierdas.

"EL SOCIALISTA"

Las alusiones del señor Alvarez Mendizábal

Refiriéndose a la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer dice:

En cuanto a las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal, hizo a posibles acercamientos al Gobierno de partidos cuya ideología ya inclinada a la derecha o a la izquierda, rebasa el marco de la República democrática. Pudiera ocurrir que más—o, por lo menos tanto—que deseo de dichos partidos lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría, que la finalidad de tal espíritu conciliador, se enderezase a impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha y de izquierda, con fuerzas políticas cuyos postulados programáticos son de más avanzados que lo que cabe esperar de una simple República burguesa. A este fin, tal vez en la tarde de ayer, celebraron una conferencia—de iniciadiva ministerial—, y también es posible que sostuviera cierta trascendental conversación, con determinada personalidad.

No hay daño en la prórroga

Dice que el decreto de prórroga, es simplemente demorar por treinta días, el cumplimiento de una sentencia inexcusable.

En ello—añade—no hay daño concreto para nadie. ¿Hay por el contrario beneficio? El Gobierno con sus actos, es el llamado a contestar la pregunta. No es poco, ciertamente, lo que el Gobierno puede y debe hacer en ese tiempo. De como lo aproveche depende que encontremos justificado o no el aplazamiento. Nadie, en efecto, podrá condenar el propósito del Gobierno, si como es presumible, tiende a crear una situación de normalidod política, mediante la cual pueda llegarse a las elecciones con el mínimo de garantías legales y morales que son indispensables para que la voluntad popular, no se sienta coaccionada o disminuída. Es lógico pensar, que el Gobierno necesitará remover los mandos políticos y situar en ellos a quienes deban merecer su confianza, sin inspirar desconfianza a los demás. Poco importaría, el desplazamiento gubernamental de las fuerzas que constituían el bloque, si los mandos subalternos —que en período electoral son decisivos— continuaban bajo su control. La normalidad constitucional que ha de ser inmediata, debe ir acompañada de un saneamiento riguroso en las plantillas de los agentes políticos que el Gobierno ha de tener a su servicio. Saneamiento queremos decir en el sentido de procurar una estricta independencia, en quienes han de ejercer funciones públicas. De otro modo, habría empezado a falsearse ya el respeto absoluto que debe merecer—y exigimos—la expresión del sufragio.

Esto, nos mueve a plantear una vez más, la necesidad indeclinable de que sean repuestos los Ayuntamientos de elección popular, sin acudir a subterfugios ni combinaciones ingeniosas, que desde ahora y terminantemente declaramos inaceptables.

"POLITICA"

Gil Robles invita a combatir la República

Comenta un artículo de "El Debate" en el que, aludiendo al año 1935, se decía que "era el año de el más duro choque entre la revolución triunfante en 1931 y la España reivindicadora de su ser y de su historia".

Por lo tanto—añade—cuando se habla de "la revolución", se habla de la que instauró la República en España y cuando Gil Robles invita a formar en el bloque contrarrevolucionario invita a combatir la República.

Esta declaración de "El Debate", confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles.

Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República, puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador, en sus discursos e intervenciones públicas. El hombre que quiere representar el orden y la paz social, da la sensación de un político terrorista, que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable. No cabe duda que responde a los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido un puesto de oposición extrema, para hacer al régimen el mayor daño posible.

"EL DEBATE"

Actitudes teatrales

Había diputados del sector monárquico, que hablaban ayer de acudir hoy a las Cortes, pero no se han visto secundados por sus propios jefes, ya que no se estiman convenientes actitudes teatrales e inútiles, puesto que resultaría estéril cualquier reunión, a la que no acudiría la mayoría de la Cámara y del panorama de los grupos políticos, se ve que no puede soñarse con ello.

ADLER

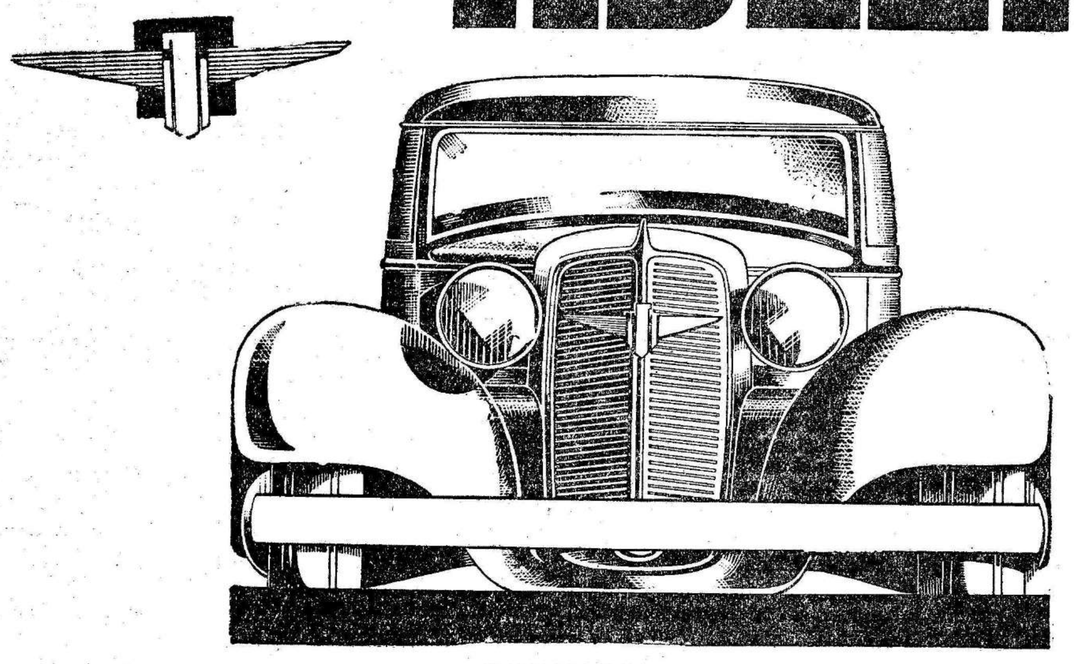

DEMUESTRA lo que otros ensayan

MODELOS 8-11-20 H. P.
4 ruedas independientes
Carrocerías todo acero

Más que palabras, más que argumentos, más que "records", lo que convencerá a Vd. del Adler es una prueba que le brindamos sin compromiso. Será entonces, cuando por sí mismo, sabrá cuanto le ofrece un Adler y a qué reducido precio.

PRUEBE VD. UN ADLER SI EN ALGO ESTIMA SU SEGURIDAD

JOSÉ DE LA PLAZA
LÓPEZ PUIGCERVER, 10-18
MURCIA

MODA PRACTICA
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
SUSCRIPCION:
Murcia: Una ptas. al mes
Provincias: 3 pts. trimestre

LUBRIFICANTES "KERVOLINE"
para automóviles. Insuperable marca, sólido prestigio extranjero, solicita representante solvente en Murcia y su provincia. Dirigirse: calle Manuel G. Longoria, 3. MADRID.

SUSCRIBASE A
EL LIBERAL
2,50 ptas. al mes

PIANO
VENDESE: SARDOY, 3

SE VENDE
un biombo nuevo. Calle del Junco, número 5, segundo izquierda.

LEA USTED
"EL LIBERAL" de Murcia

MEDICOS
ESPECIALISTAS

Dr. J. Carrillo Lozano Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. Consulta, de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Ladrón de Guevara Enfermedades del pecho, tuberculosis infantil, Rayos X (portátil), San Lorenzo, 22.

Dr. Angel Martin Fernández Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oídos y sus operaciones.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza Chacón (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono 2013.

Dr. Angel Moreno Galvache. Medicina interna. Consulta, de 11 a 1.—Camachos, 26, Murcia.

Dr. Rivas Plano Del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.—Enfermedades de los niños.—Consulta, de 11 a 1.—Calle San Pedro, núms. 19 y 21. Teléfono 1735.

Dr. Antonio San Miguel Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes. Teléfono 1037.

Sección especial por palabras

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la ley del Timbre que rige desde 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Ptas.
Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio	0,10
" 5,01 a 10 ptas.	0,15
" 10,01 a 50 "	0,20
" 50,01 a 100 "	0,30
" 100,01 a 250 "	0,50
" 250,01 a 500 "	0,75
" 500,01 a 750 "	1,00
" 750,01 a 1.000 "	1,50
" 1.000,01 a 1.500 "	3,00

AMA DE CRIA para casa de los padres, de veintiún años de edad, casada, primeriza, leche de cuatro meses; razón: carretera de Santomera a Abanilla, kilómetro 11, preguntando por Manuela Recamora González. (1)

AMA DE CRIA, para casa de los padres, de veinte años de edad; leche de cuatro meses. Razón en Torreagüera: rambla del Cementerio; preguntando por "La Churrispas". (2)

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 3 de enero de 1911

La Guardia civil de Fortuna ha denunciado al Juzgado a Nicolás García González por hurto de naranjas propiedad de Manuel Salvador Vives.

La del Estrecho, a Antonio Méndez, por disparar un tiro, sin consecuencias, contra Francisco Zapata Vivancos.

Y la de Bullas ha detenido a Martín Pérez, por lesionar a pedradas a Miguel Campos, vecino de Mula.

—Nuestro querido paisano don Manuel Multedo ha cesado en el cargo de ministro de España en Bogotá, habiendo sido nombrado para representar a nuestra nación en Rumania, Servia y Bulgaria.

—Como todos los años por estos días, la excelentísima señora doña Pilar de Mazarredo, viuda de Zabálburu, ha remitido, por conducto de don Carlos María, a las casas benéficas de esta capital importantes donativos de ropas.

—En las oposiciones verificadas en Cartagena para las plazas de oficiales de las oficinas de la Armadma ha obtenido el número dos el joven don Francisco Arnáez Pérez, hijo de nuestro estimado amigo el profesor de la Normal y director de la revista "Murcia" don José María Arnáez.

—Ha marchado a sus posesiones de Carrascoy, con su distinguida familia, el diputado a Cortes don Angel Guirao.

—Han comenzado las obras de la carretera del Puente Nuevo al Carmen.

—VALENCIA.—Marcharon a Madrid los radicales señores Lerruox, Emiliano Iglesias y Salillas.

Los despidieron numerosos correligionarios.

—GIJON.—Se ha celebrado un mitin contra la conducta del Gobierno en las elecciones. El local estaba atestado de público.

Se acordó pedir al Gobierno que no reconozca a Revillagigedo como diputado.

—MADRID.—"El Liberal" inaugura este año un servicio de crónicas extranjeras que será el único de su clase en España.

Colaborarán en él notables literatos y sociólogos, que enviarán sus trabajos desde París, Londres, Roma, Berlín, etc.

—ALICANTE. — Ha sido nombrado vicesecretario de esta Audiencia provincial el letrado don Juan Serna Navarro.

Correos

HORARIO DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE MURCIA

Certificados

De 10 a 12, toda clase de objetos, y de 16 a 18,30 sólo cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos. Los domingos, por la tarde, no hay servicio.

Paquetes postales y paquetes muestra

De 10 a 11,30.

Valores declarados

De 9,30 a 11,30 y de 17 a 19. Los domingos, por la tarde, no hay servicio.

Giro postal

Imposiciones: de 9 a 12; pagos: de 9,30 a 11, 30. Los domingos no hay servicio.

Caja postal de ahorros

De 9 a 12. Los viernes no hay servicio.

Apartados y Lista

De 9 a 13 y de 16 a 20. Los domingos sólo de 9 a 12.

Entrega de paquetes de impresos y paquetes muestra y venta de sellos

De 9 a 12 y de 16 a 20. Los domingos, por la tarde, no hay servicio.

Reclamaciones y expedición de tarjetas de identidad

De 9 a 12. Los domingos no hay servicio.

Repartos de correspondencia por la cartería urbana

A las 9, 10,15, 11 y 15,30 (en invierno) y 16,30 (en verano). Los domingos por la tarde no hay reparto.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (11)

La explotación humana

POR

LUIS DE VAL

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

ca?—exclamó el marqués pálido de ira y de despecho, incorporándose en la cama.

—Al entrar aquí para visitar a usted, por todas partes ha ido tropezando el caballo de mi coche con piezas de maquinaria y de telares, señor marqués.

—¡Oh! Creí que se habrían contentado con los cristales.

—Pues en Pueblo Nuevo se ha dicho que la fábrica se ha salvado de un incendio por haber acudido tan pronto la guardia civil.

—¡Canallas! ¡Miserables! ¡No he de parar hasta enviarlos a todos a presidio!

—El caso es—repuso Concha—, que tejedores de seda no se improvisan, y que si te privas de ellos difícilmente encontrarás otros.

—Los traeré del extranjero.

—Pagándoles tres veces más que a los del país. Por el pronto habrá que reponer todo el material destrozado, lo menos cuarenta o cincuenta mil duros, y luego ese aumento en los jornales. ¡Negocio redondo! ¡Oh! Veo que no has nacido para fabricante, Gonzalo. Mi padre, antes que oponerse a concederles algunas ventajas que les contentasen, hubiera sacrificado lo preciso.

—Los contentaría por lo pronto, y antes de seis meses te estarían pidiendo más, más y más...

—Durante veintitantos años no se les ha hecho concesión alguna, y no se han quejado.

—¿Y por qué se quejan ahora?

—Ahí tiene usted—dijo el doctor—: por la propaganda socialista, anarquista de ese Ocaña... El es quien les ha abierto los ojos con conferencias sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, tratando de demostrarles que se les explota y que el capital no debe ganar lo que gana toda la masa productora, es decir, el ciento por ciento, sino contentarse con sacar los gastos y un veinte o veinticinco por ciento de ellos.

—¡Estaríamos aviados, vive Dios, si tuviésemos que andar con esos cálculos! Es decir, que si la seda baja de precio y si se abren nuevos mercados, las ganacias hay que repartirlas entre los trabajadores... Y si la seda sube o escasea o se pierden mercados y la producción se nivela con los gastos y el capital no gana, ¿se acomodarían ellos a una rebaja en los jornales? Pues si están a las duras, que estén a las maduras.

—Le digo a usted, marqués—exclamó el médico don Casimiro levantándose—, que esto se pone malo, y que como no venga mi Rey y Señor a poner orden en el cotarro y a sentar a vergajazo limpio a cada uno en su sitío, esto va ser el acabóse.

—Eso creo yo, doctor; pero antes afilaremos las uñas y procuraremos defendernos como los gatos, patas arriba.

—Vaya, marqués... hasta la noche, que vendré a ver a los enfermos.

—¿Ha venido el Juzgado, Concha?—preguntó el marqués.

—No sé si estaría constituído en la fábrica, donde ha quedado un pequeño retén de la guardia civil.

—Que lo vean y me lo digan.

—Ahora lo verá Pedro, si no es que él está declarando ya.

El doctor se despidió del marqués y salió de la alcoba, y acompañado de Concha bajó al cuarto de huéspedes, donde había quedado Mercedes al cuidado de Sofía.

Mercedes, más que desmayada, estaba aletargada, entontecida por el golpe de plano de un sable que había rozado el cuero cabelludo, haciendo brotar la sangre.

Los primeros auxilios prestados por Concha y Sofía a la joven habían contenido la hemorragia; pero la herida estaba abierta y la conmoción cerebral continuaba.

El doctor examinó la herida y movió la cabeza, alargando el labio inferior.

—Esto no es nada—dijo—. En tres o cuatro días está curada.

—¡Ah! ¿Sí? ¿Ciertamente, doctor?—exclamó Concha con tal expresión de alegría, que el doctor le dijo.

—Usted siempre la madre de los pobres. No se alegraría más de mi pronóstico la que dió el ser a esta pobre chica.

Concha volvió el rostro hacia su hija para ocultar al doctor el rubor que subió a sus mejillas.

—¡Es tan joven!—dijo.

—¿Tiene padres?

—Vive con uno que pasa por su padre; pero creo que es huérfana.

—Y ¿cómo esta pequeña estaba metida en ese jaleo?

—¡Qué quiere usted la poca edad... la curiosidad... Había muchas mujeres entre los huelguistas.

—Mientras tal vez se les pegaba el puchero...

—Si lo tenían. Casi toda esa pobre gente trabajadora vive al día, y a fines de semana no les queda ya nada del jornal de la anterior.

—¡Es claro! Quieren comer bien, beber mucho... y de doce o catorce reales de jornal se gastan cuatro pesetas o un duro en comer...

—Cuando hay muchos hijos, doctor, ¿con qué se les mantiene con menos de un duro? Antes, no ya el obrero, sino el burócrata, el dependiente de comercio que ganaba un duro diario, era un personaje. Hoy... con un duro mal come una familia numerosa, y luego agregue usted los gastos de casa, ropa y calzado.

—¡Bah, señora! Eso en otras partes sí es cierto. En Barcelona, y en general en Cataluña, ya sabe usted que en casa del obrero todos trabajan. No es como en Castilla, Andalucía y Valencia, donde la mujer que se casa no se ocupa más que en la casa, y la hija ayuda a la madre y no trabaja, y el hijo anda vagando mientras es niño y tocando la guitarra cuando es mozalbete. Aquí, la mujer, las hijas y los hijos todos aportan su jornal, chico o grande, al acervo común, y hay casa de obrero donde se reune bastante más que en la de un hombre de la clase media, cuya mujer se desdeña de trabajar y las hijas tienen vergüenza de que se sepa que trabajan, y los hijos estudian o ... no estudian para abogados de secano. Ahora bien; en esa casa de obreros se quiere vivir bien y tener buenos muebles, y las hijas vestir como señoritas, y todo se gasta y hasta se empeña, y así están siempre apurados...

—No lo estarían si sus jornales fuesen más crecidos, doctor, y hasta podrían economizar como los que disfrutan de un buen jornal, que son los maestros y unos cuantos que por escasos e indispensables se hacen pagar bien. Pero la masa obrera gana poco. Y ve usted... el padre de esta niña lleva más de treinta años en la casa y gana tres pesetas; ella... ganará una peseta o seis reales... ¿Qué pavos se pueden comer con un duro o veintidós reales, cuando en comer judías y tomates se van las tres pesetas del jornal del viejo?

—¡Y todavía les quedan nueve duros, caramba!

—¡Para el coche y los criados! ¡Ah, doctor! Los ricos decimos siempre como aquel obispo que, mientras devoraba un pollo, oía clamar al pueblo hambriento, y exclamaba:

"Pero, ¿qué piden esos malditos? ¿No estamos así bien?"

A nosotros se nos figura que nueve duros para un pobre son un capital, y eso lo gastamos en palillos de dientes y pastillas para perfumar la boca después de una suculenta comida.

—Todo es relativo.

—Todo es injusto en este pícaro mundo, doctor, y esa injusticia que ha venido reinando hasta ahora y que el pueblo ha sentido siempre, pero contra la que no se ha rebelado, empieza a ser apreciada y combatida, porque ya el proletariado de nuestros días no es el de 1600 y 1700. Tiene experiencia, inteligencia y otras aspiraciones y necesidades. Sabe que ha nacido lo mismo que los demás que poseen, y que la tierra es patrimonio de todos y no de los menos; y ese proletariado quiere sacudir el yugo de la explotación, y pide, y exige, y se rebela, y ataca, y destroza y muerde.

—Y todo gracias a los predicadores del club y a los periodistas malditos... ¡Nada, nada!... Mi Rey y Señor y mano dura al que chiste. Eso es gobernar. Si no se gobierna así, créalo usted marquesa, nos comerán por los pies y tendremos que ir a servir de criados a los que nos han servido a nosotros para enriquecernos.

—A usted, doctor, no le enriquecen los pobres, sino los ricos.

—Por eso digo ¡vivan los ricos y mueran los pobres!

El doctor mientras hablaba escribía una receta.

—Esto—dijo—es un calmante, que es lo que esta chiquilla necesita. Voy a ponerle un apósito de algodón fenicado, que se reanudará dos veces al día... y nada más.

—¿Tiene fiebre, doctor?

—Un poco. Tal vez suba algo por la noche; pero el calmante, que también tiene quinina, la hará bajar.

—¿Volverá usted a verla?

—No hará falta; pero en fin, como he de venir para ver cómo siguen el marqués y Gabrielito, la veré también.

—Reitero a usted el ruego de que no diga a Gonzalo ni a Gabriel que tengo esta enfermita en casa.

—No tenga usted cuidado. Nada sabrán por mí.

El doctor salió, montó en su cupé y partió para el inmediato pueblo, donde habitaba una hermosa casa construída con algunas consultas de lengua y algunas tomas de pulso y a costa de algunos que descansaban en el Cementerio Viejo, inmediato a Pueblo Nuevo.

CAPITULO VII

Diligencias judiciales

Momentos después de salir el doctor Casañas del hotel de la fábrica, llegaba ésta el Juzgado de instrucción dos o tres horas después de los graves acontecimientos allí ocurridos.

Según el parte redactado por la Guardia civil, el juez no sólo tenía que intervenir en la averiguación de las cau-

(Continuará.)

Temperatura del día 2 de enero de 1936

Máxima	19'6
Mínima	7'8
Humedad absoluta del aire	6'14
Lluvia por m/m.	0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS. Dirección 1130
Redacción. 1824
Administración. . . 1606
Apartado de Correos, 54

Monárquicos y cedistas se unen para realizar una escandalosa maniobra, con la que intentan desprestigiar al Régimen

Una proposición de los monárquicos y otra monárquico-cedista contra el jefe del Estado y el Gobierno

MADRID.—Desde primera hora de la tarde el Congreso se ha visto bastante concurrido de diputados, especialmente monárquicos. Sin embargo bien pronto se pudo observar que la actitud levantisca que se había anunciado no iba a producirse.

En cambio se ha redactado un escrito, que firman todos los diputados monárquicos, elevado al presidente de las Cortes, dicho escrito dice así:

"Señor presidente de las Cortes:

Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

PRIMERO.—El decreto de fecha 1 de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935, por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada "cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal" pero es evidente que en este caso tal imposibilidad nació de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—, y por consiguiente no hubo tal imposibilidad. Por lo tanto, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número quinto del artículo 151 del Código Penal.

SEGUNDO.—El decreto fecha 1 de enero del año actual, suspende las sesiones de Cortes, nuevamente, por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa de entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado: Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable, la Secretaría técnica de la Cámara.

Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en los delitos previstos en los números primero y segundo del artículo 151 del Código Penal.

TERCERO.—Según el artículo cuarto del artículo 7 de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, si la Cámara no estuviere reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarlas al efecto el presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reuna la Comisión permanente de las Cortes a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan presentar, fundándose en la Comisión de los delitos de que queda hecha referencia."

Otro escrito de acusación contra el Presidente de la República

MADRID .— Firmado por los diputados de Renovación Española, tradicionalistas y algunos diputados de la Ceda, se ha presentado al presidente de las Cortes el siguiente escrito:

(Los párrafos primero y segundo de este escrito son idénticos al de los monárquicos transcrito anteriormente.)

Tercero .— Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exhonerarle el referendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponerse a su exacción por la vía legal y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo sexto de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley. Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936."

Seguidamente de entregar esta nota el señor Calvo Sotelo, se colocó la proposición en el salón escritorio de los periodistas, donde varios diputados fueron estampando su firma y esperan reunir el número necesario para presentarla al presidente de las Cortes.

La tramitación de las proposiciones acusatorias

MADRID — En las dos proposiciones que han redactado las minorías de Renovación Española y tradicionalista, han estampado sus firmas los señores Rodríguez Jurado, Avila, Oriol, Ortiz de Solórzano, Serrano Súñer, Martín Artajo, Arizcun, Esparza y Maestre, pertenecientes a la Ceda y el señor Gaspar, perteneciente al partido radical.

La tramitación de estas proposiciones ha de ser la siguiente:

Para la acusación contra los ministros, se necesita la décima parte del número total de diputados en ejercicio. Como estos son alrededor de 440, el número de firmas necesario para dar curso a la proposición es el de 44.

En lo que se refiere a la acusación contra el Jefe del Estado, se necesitan las firmas de la cuarta parte de los diputados, o sea, unas 110.

De conseguirse estas firmas, se presentarán las proposiciones al presidente de las Cortes, quien habría de dar cuenta de ellas al Gobierno y convocar a la Diputación permanente. Esta tendría que aconsejar, entonces, la celebración de sesiones para discutir estas proposiciones.

No existe para ello plazo alguno y en el caso de que las Cortes aprobaran la proposición de acusación contra el Presidente de la República, éste habría de nombrar su defensor ante el tribunal de Garantías, que sería el que juzgase de la acusación.

La impresión que se tiene es que las dos proposiciones na reunirán el número de firmas necesario.

Gil Robles llega al Parlamento

MADRID .— A las seis y veinte de la tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles.

Los periodistas le preguntaron por el objeto de su visita y el señor Gil Robles, después de informarse de lo ocurrido en la Cámara durante la tarde, dijo que había acudido a saludar al presidente de las Cortes y a desearle un año feliz, como lo desea a todos los informadores.

El señor Gil Robles pasó seguidamente a visitar al señor Alba.

Se quiere reunir la Diputación permanente de las Cortes

MADRID .— En uno de los pasillos del Congreso conversaban un grupo de diputados entre los que figuraba el subsecretario de

Versó la conversación sobre las Gobernación, señor Echaguren. proposiciones presentadas por los miembros de las minorías monárquicas y el señor Casanueva, que también estaba en el grupo, dijo:

—Lo único cierto es que si se consigue el número necesario de firmas, mañana habrá de reunirse obligatoriamente la Diputación permanente de las Cortes para entender en este asunto, porque este es el plazo marcado.

Gil Robles, dispuesto a suscribir, sin leerla, la acusación contra el Gobierno

MADRID .— El señor Calvo Sotelo conversaba con don Abilio Calderón y otros diputados.

Como algunos de éstos dudaban en firmar o no las proposiciones, el señor Calvo Sotelo dijo que a las once de la mañana había conversado con el señor Gil Robles a quien le dió cuenta de la proposición que iba a preesntar contra el Jefe del Estado y contra el Gobierno.

El señor Gil Robles le dijo que la del Gobierno la firmaría sin leerla, pero que la otra se la enviara para conocerla.

Don Abilio Calderón se niega a firmar

MADRID.— Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había sido invitado para estampar su firma en las dos proposiciones y contestó afirmativamente, añadiendo que se había negado a poner su firma.

Maura cree constitucional la suspensión

También se supo por un diputado republicano conservador, que don Miguel Maura había manifestado que, de acuerdo con lo que expuso en la reunión de jefes de minorías, oportunamente, estimaba que el decreto motivo de las proposiciones, es perfectamente constitucional.

El jefe de la Ceda sólo cree en la responsabilidad del Gobierno

A las siete y cuarto de la tarde, abandonó el Congreso el jefe de la Ceda.

Al encontrarse con un grupo de periodistas exclamó:

—Ya sobran firmas.

(A dicha hora se habían logrado recoger 46.)

Los informadores le preguntaron:

—¿Ha firmado usted las dos proposiciones?

—No. La del Gobierno solamente, que es el responsable. Que venga aquí como es su obligación y si no que disuelva las Cortes, que es una manera democrática de resolver el asunto.

A las siete y cuarto de la tarde el subsecretario de Gobernación abandonó el Congreso, dirigiéndose a la Presidencia.

Queda presentada la proposición contra el Gobierno

Poco después de las siete entraron a visitar al señor Alba el señor Suárez de Tangil, que llevaba en la mano la proposición contra el Gobierno, y otros diputados, periodistas, fotógrafos y curiosos.

Al saludar al señor Alba el señor Suárez de Tangil, bromeando preguntó si se trataba de una comisión o de una manifestación.

El diputado monárquico repuso que aunque era una comisión, por su número podía considerarse como una manifestación, y agregó:

—Venimos, amparados en el artículo 120 del reglamento de la Cámara, para entregarle este escrito de acusación, y no nos limitamos a esto, sino que también, y amparados en la segunda parte del concepto citado, pedimos la convocatoria inmediata de las Cortes.

El señor Alba le contestó que lo estudiaría.

Se reunirá la Diputación permanente

Momentos después, al visitar al señor Alba los periodistas, el presidente de la Cámara les dijo:

—Todo lo que yo pudiera decirles a ustedes lo conocen ya por haber sido testigos de la entrega que se me ha hecho de un escrito que he quedado en estudiar y sobre el que resolveré.

—¿Tardará usted mucho en estudiarlo?

—No—contestó—. Lo haré mañana porque me lo acaban de entregar esta noche y ustedes saben que yo no apelo a efugios.

—Como consecuencia del estudio de ese escrito ¿se convocará inmediatamente a la Diputación permanente de las Cortes?

—La reunión de la Diputación, como ya les había dicho a ustedes, estaba anunciada hace días, pues tiene que examinar un suplicatorio, el proyecto de ley de fijación de las fuerzas navales y otro proyecto, también de construcciones navales, pero no le he convocado en espera del decreto del Gobierno que no ha venido todavía a la Cámara.

—Entonces ¿se aprovecharía esa reunión para tratar del escrito presentado?

—Preguntas capciosas, no —contestó el señor Alba—. Precisamente el estudio que ha de hacer se refiere a esta cuestión.

Gil Robles firma sólo la proposición que acusa al Gobierno

MADRID .— A las siete menos veinte de la tarde abandonó el señor Gil Robles el despacho del señor Alba.

Los periodistas le rodearon preguntándole por el objeto de su visita y dijo:

—He visitado al señor Alba y le he dado cuenta de la existencia de la carta que ya conocía por aviso telefónico mío y le he pedido que disponga rápidamente, cuanto antes, la reunión de la Diputación permanente.

Un periodista le preguntó qué motivos tenía para solicitar la inmediata convocatoria de dicha Diputación permanente y dijo:

—Nosotros queremos que el Parlamento celebre sus sesiones; unas veces con la solemnidad de las sesiones plenarias y otras veces por medio de su Diputación permanente, pero en una democracia no se pueden soslayar estas fuerzas, que prevee la Constitución. Ahora voy a estampar mi firma en la proposición acusatoria contra el Gobierno y espero que los ministros den cuenta de su actitud en el Parlamento o bien quede en disposición de aclararse en las Cortes próximas.

Otro informador le preguntó:

—¿Va usted a firmar en las dos proposiciones o sólo en una?

—Yo no conozco más que una de ellas.

—La otra—se le dijo—es acusatoria para el Presidente de la República.

—Pues me limitaré a firmar la que exige responsabilidades para el Gobierno.

El señor Gil Robles marchó seguidamente a estampar su firma en la proposición citada y fué objeto de una ovación por varios diputados del sector de derechas.

"Han hecho ustedes las diez de últimas", dice don Abilio Calderón a unos monárquicos

Al salir los monárquicos de la Cámara, entre los que figuraban el señor Calvo Sotelo, Goicoechea, don Honorio Maura y Rodezno, comentando la entrevista, decían:

—Acabamos de armar un pequeño barullo. Y un diputado independiente del grupo de don Abilio Calderón, exclamó:

—Lo que acaban ustedes de hacer, las derechas, son "las diez de últimas" en el juego electoral que les prepara el señor Portela. Ya me lo dirán ustedes al regreso de las elecciones.

El jefe del Gobierno nada tiene que decir, por ahora

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde y sin detenerse pasó rápidamente a su despacho.

Los periodistas pretendieron obtener del jefe del Gobierno algunas declaraciones.

El secretario del presidente, señor Martí de Veses, habló a los periodistas y les dijo:

—El presidente está enterado de todo, y ello no le sugiere ningún comentario ni nada tiene que objetar, por ahora.

Lo que dice Echeguren

MADRID .— A las siete y cuarto abandonó la Presidencia el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien dijo a los periodistas que no había traído al señor Portela ninguna comunicación oficial del presidente de las Cortes.

—¿Pero verbalmente?...—se le objetó.

—Desde luego he hablado con el señor Alba.

Los altos cargos

MADRID .— A las ocho menos veinte llegó a la Presidencia el subsecretario de Obras públicas, señor Fernández Castillejos.

Poco después llegó al palacio de la Castellana el ministro de Hacienda señor Rico Avello, quien se limitó a decir a los periodistas que venía a hablar con el presidente sobre el acoplamiento de altos cargos.

—¿Se firmarán esta noche?—preguntó un informador.

—Algunos sí—contestó el señor Rico Avello.

Rico Avello no cree que la disposición sea inconstitucional

MADRID .— Poco después de las ocho abandonó el señor Rico Avello la Presidencia.

A preguntas de los informadores confirmó sus manifestaciones de la entrada y dijo que no se firmarían hoy los decretos de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Los informadores le dieron cuenta de lo sucedido en la Cámara con motivo de la prórriga de suspensión de las sesiones de Cortes y que se había firmado un acta de acusación contra los ministros por infracción de la Constitución. El ministro contestó:

—Pues veremos si nos meten en la cárcel.

—¿Usted no lo cree?

—No, porque no creo que nuestra disposición sea inconstitucional.

En los pasillos. La opinión del señor Gordón Ordás

MADRID .— En los pasillos del Congreso comentaban un grupo de diputados de izquierda la actitud de las derechas ante la prórroga de suspensión de sesiones.

El señor Gordón Ordás dijo que si las derechas creen que la Constitución les autoriza a reunirse debieron hacerlo, pero al dejar pasar el día sin reunirse en sesión daban la razón al Gobierno.

—Ahora—continuó—presentan un acta de acusación. Pero ¿ante quién? Pues no es la Diputación permanente el organismo adecuado para recibirla y es absurdo protestar aisladamente cuando de tener la mayoría y la hombría suficiente, se hubiera podido hacer patente la protesta reuniéndose en sesión.

Manifestaciones del Sr. Portela

MADRID .— A las ocho y veinticinco de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Comenzó diciendo a los periodistas que iba al domicilio de S. E. a someter a su firma algunos decretos y después preguntando a los informadores, les dijo:

—Y ahora ustedes son los que tienen que decirme cosas. ¿Qué se dice por ahí? ¿Qué hay señores?

Los periodistas le dieron cuenta de las reuniones habidas en el Congreso y el movimiento político del día que habían producido el natural revuelo y barullo.

El jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—¿Barullo, dicen ustedes? ¡Bah! Mas bien habrán sido gritos, manoteo y revoloteo.

Un periodista le dijo:

—Solamente aplausos tibios.

—Sí—dijo el señor Portela — esas son pequeñas satisfacciones que compensa otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar, es que el país rechace y conozca a los que manotean con gestos trágicos cuando están fuera de propósito y ocasión y se convierten en histrionismo ridículo. No es tolerable eso. Que los que tienen en la conciencia que se ha cometido un delito acusen y pongan en peligro la vida de España, y que traten de deshacer la vida de la nación levantando pasiones. Pero a cada uno le llegará su hora de hablar, y con la lengua muy suelta y muy claramente nos hemos de poner ante la opinión para que expliquen su posición y ver si resisten la mirada de las masas de la multitud, y entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen en pié porque no se las ha empujado por consideración y respeto que es preciso guardar. Pero yo creo que estos han sido impulsos que tienen su base en atacar al régimen y destruirlo y otros que quizá obedezcan a un momento más o menos pasional y que por tanto no pueden ser duraderos. Y esa es la confianza que tengo yo de que las cosas así sucedan para bien del país.

Después, un periodista dijo al señor Portela si la censura para los periódicos de la mañana sería más benévola que lo había sido durante la tarde, pues todas las informaciones que se habían hecho de política para los periódicos vespertinos habían sido mutiladas.

—Ya saben ustedes—respondió el señor Portela—que siempre he procurado atender los deseos de la prensa y ya que me piden ustedes eso daré orden de que si hubiese algo censurable en mis declaraciones, lo tachen pues la ley ha de ser igual para todos.

Dijo después que se dirigía al Ministerio de la Gobernación donde estaría hasta las nueve de la noche, hora que iría al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma algunos decretos de nombramiento de gobernadores y algún otro alto cargo. Terminó diciendo que la firma la facilitarían a las doce de la noche en el Ministerio de la Gobernación.

Otro periodista le preguntó si entre estos decretos iba el nombramiento del nuevo fiscal general de la República y contestó:

—No. Creo que todavía no va ese nombramiento.

LA DESAPARICION DE UN INGENIERO INGLES Y DE UN CHOFER EN SEVILLA

Como se temía, el coche que ocupaban cayó al Guadalquivir

Un buzo logra extraer el cadáver del infortunado chófer.--Una búsqueda, a ciegas, entre las turbias aguas del río.--Se intentará poner a flote el cadáver de Mr. Yeo

SEVILLA.—Desgraciadamente, las sospechas que se tenían a raíz de conocidas las circunstancias que concurrieron en la coincidente desaparición del súbdito inglés, Mr. Yeo y del chófer Manuel Domínguez Román, que le conducía en taxi al puerto, se han visto confirmadas por una dolorosa realidad. A primera hora de la mañana de hoy, por disposición de la Jefatura del material flotante de las obras del puerto, una vez recobrada casi por completo la normalidad en el Guadalquivir, se dispusieron los buzos a practicar sondeos. A este efecto fué remolcada la caseta flotante hasta la zona en que se sospechaba hubiese ocurrido el accidente, y comenzaron los sondeos con el escandallo.

Se sondeó, primeramente, a todo lo largo del lugar que ocupa actualmente el buque maderero "Scocia". Finalmente se echó la sonda en el extremo del espigón; la sonda descansó sobre un cuerpo extraño, cuando faltaba metro y medio, aproximadamente, para llegar al fondo.

La sonda resbaló lentamente hasta la profundidad normal del río, y luego, cuando el personal se dispuso a recuperar el escandallo, volvió a descansar sobre el mismo cuerpo extraño. Esto infundió a los buzos la sospecha de que se trataba del automóvil.

Acto seguido, el buzo se dispuso a bajar al fondo.

En los muelles, cerca de las diez y media de la mañana, se habían estacionado numerosos grupos que seguían con la natural ansiedad los trabajos de búsqueda. La noticia de que se habían encontrado señales evidentes de que el automóvil pudiera encontrarse en el río, corrió como la pólvora y en pocos minutos, los grupos de curiosos aumentaron hasta convertirse en compacta muchedumbre. El hermano del chófer que asistía, con la emoción que es de suponer, a estas investigaciones, las siguió con creciente nerviosismo, que se contagiaba a los testigos.

Hora y media aproximadamente, estuvo bajo el agua el buzo Manuel Suárez Escarrazo. Cuando salió a la superficie comunicó a sus compañeros la confirmación de la doble desgracia. Como prueba evidente traía bien sujeta al brazo una cuerda resistente a la que había atado uno de los cadáveres, que consiguió poner a flote. Se trataba del chófer Manuel Domínguez Román que fué identificado inmediatamente por su hermano y varios compañeros.

El hermano de la víctima no quiso saber más y se ausentó del lugar del suceso para comunicar a sus familiares de la dolorosa realidad, y al propio tiempo avisar a la señora de Mr. Yeo.

El cadáver del chófer quedó amarrado a la caseta de los buzos y remolcada ésta al embarcadero a fin de esperar la llegada del juzgado.

En el astillero, adonde se trasladó el buzo, conversamos con él. Nos dijo que al localizar el automóvil por medio de la sonda se decidió a vestir la escafandra y descender al fondo. Lo primero que consiguió descubrir al tacto fué la posición del coche. Se encuentra éste casi al extremo del espigón junto al cual se suponía que había ocurrido el accidente, precisamente adosado al segundo pilar, en posición normal, es decir, sobre sus ruedas, y con el motor mirando hacia el muelle. El coche se halla metido hasta su medio en el hueco existente entre los dos primeros pilares del espigón. Al tacto—pues ya es sabido que los buzos trabajan en el río a ciegas, por la turbiedad de las aguas—tropezó con el brazo derecho del chófer, que lo tenía fuera de la ventanilla. Su cuerpo se hallaba junto al volante. Pudo tirar del cuerpo, e intentó luego extraer el del señor Yeo, que se encontraba dentro de la cabina.

Pretendió abrir la portezuela, pero no pudo conseguirlo, porque tropieza con el pilar del espigón. Pudo, sin embargo, abrir suficiente hueco para tirar del cadáver; pero acaso a la corpulencia de esta víctima y a la circunstancia de no poder abrirse totalmente la portezuela, juntamente con la de tener el cadáver las piernas dobladas y como agarrotadas, hicieron imposible su extracción.

Ha añadido que esta noche, de nueve a diez, volverá a sumergirse para extraer el cadáver de míster Yeo.

El automóvil será embragado mañana a primera hora, y seguramente suspendido hasta dejarlo en tierra.

En todos estos trabajos ha auxiliado al buzo su compañero Manuel Franco, que ayer mismo regresó de Oropesa, de donde fué reclamado por las autoridades para hacer exploraciones con motivo del hundimiento de un puente, que arrastró a un automóvil ocupado por el alcalde de Villanueva de Vera, su esposa y un hijo, que regresaban de asistir al entierro de una niña hija del matrimonio, y que seguramente quedaron sepultados en el lugar del accidente.

Un cajero se fuga, dejando un desfalco de 32.000 pesetas

MALAGA.—Esta mañana se personaron en la Jefatura de Policía don Juan Clau, de treinta y ocho años, natural de Berna (Suiza) y domiciliado en Villa Buenavista, y don José de la Vega García, delegados, entrante y saliente, respectivamente. De la entidad comercial S. A. Nestlé. Estos señores manifestaron que como ayer no concurriera a su oficina el cajero de la misma don Francisco Ruiz Fernández, de treinta y cinco años, habitante en el camino de Churriana, extrañados por el hecho, toda vez que estaban efectuando balance, inquirieron noticias de Ruiz Fernández en su domicilio, averiguando según manifestaciones de su esposa, que éste no había ido a su casa, donde sus familiares carecían de noticias suyas.

En su virtud, los señores citados requirieron a un cerrajero, y a presencia de testigos, procedieron a abrir la caja de caudales de la entidad y verificar arqueo, comprobando que existía un desfalco por valor de 32.000 pesetas. Como no pudieron obtener noticias del cajero sospechoso, que pueda ser éste el autor del desfalco, pusieron lo sucedido en conocimiento de la policía.

LO DEL "STRAPERLO"

Parece que el sumario toca a su fin

MADRID.—Hoy han comparecido ante el señor Bellón, juez especial que instruye el sumario por la denuncia sobre el juego, los señores Vinardell, Valdivia y Galante.

Según parece, la nueva comparecencia de estos tres testigos tuvo por objeto ampliar sus anteriores declaraciones, de acuerdo con las diligencias llevadas a cabo por el señor Bellón durante su estancia en Barcelona.

También depusieron esta mañana dos empleados de la Casa Girod, donde fueron adquiridos los relojes que se regalaron por la autorización del "Straperlo".

El Sr. Maestre Zapata se afilia a la Ceda

MADRID.—El diputado por Murcia don Tomás Mestre, que hace tiempo militó en la minoría agraria, de la que se había separado, ha visitado esta mañana al jefe de la Ceda, señor Gil Robles, manifestándole su deseo de ingresar en el partido que dirige.

El señor Gil Robles le acogió con gran cariño, agradeciéndole su adhesión y ofreciéndole su amistad.